Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Miércoles 6 de setiembre de 1961 — Número 19.624

Ministerio del Interior

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Derógase el decreto 5.821/58, restableciéndose al mismo la guarda y conservación de decretos originales del Poder Ejecutivo, de carácter "público".

DECRETO Nº 7.603. — Bs. As., 31|8|61.

VISTO el expediente Nº 7.643, letra B, del año 1961, mediante el cual el Boletín Oficial e Imprentas solicita que se le releve de la tarea de conservar los decretos originales de carácter "público" dictados por el Poder Ejecutivo de la Nación, en virtud de que próximamente se trasladará a un local que, si bien reune las condiciones apropiadas para permitir la centralización de sus talleres y oficinas administrativas, carece de las comodidades necesarias para la custodia de tan importante documentación; atento lo propuesto por esta repartición y teniendo en cuenta la opinión del Archivo General de la Nación, organismo cuya finalidad es la de recibir y custodiar los documentos públicos de propiedad nacional.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el decreto Nº 5.821/58, restableciéndose al Archivo General de la Nación las funciones confiadas a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas en cuanto se relaciona con la guarda y conservación de decretos originales del Poder Ejecutivo de la Nación, de carácter "público".

Art. 2º — La Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas hará entrega al Archivo General de la Nación, bajo las formalidades del caso, de todos los documentos originales que obren en su poder, así como de los muebles metálicos en que se hallan depositados.

Art. 3º — Oportunamente, los organismos antes citados deberán registrar la transferencia de los bienes a que se alude en el artículo anterior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE CORDOBA. — Decretos-Leyes.

DECRETO Nº 7.561. — Bs. As. 30/8/61.

VISTO el presente Expediente, número 16.131, letra C, año 1961, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar el Decreto-Ley cuya copia corre agregada a fojas 27, 28 y 29 y mediante el cual se proyecta la reforma parcial de la Ley Provincial Nº 4.150, modificada por la Nº 4.213, de Obras Públicas de la Provincia; atento a que la medida a adoptarse tiende a acelerar los planes de trabajos públicos que dicha provincia ha formulado en su programa de labor gubernamental; en razón de que se ha observado el procedimiento establecido para el caso en las instrucciones impartidas al señor Comisionado Federal el 14 de junio de 1960 y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un Decreto-Ley por el que se reforman los artículos 5º, inciso c), 15º, 20º y 29º de la Ley Provincial número 4.150, de Obras Públicas de la Provincia, modificada por la Nº 4.213.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 7.585. — Bs. As. 31/8/61.

VISTO el presente Expediente número 16.128, letra C, año 1961, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar el Decreto-Ley cuya copia corre agregada a fojas 7 y 8 y mediante el cual se modifican los artículos 1º y 4º del Decreto-Ley Nº 804/61, Serie B, a fin de ampliar el monto de las realizaciones para el año actual y se establece el incremento de las partidas destinadas a su financiación; atento a que la medida a adoptarse tiende a cumplimentar los objetivos del gobierno de dicha provincia, destinados a satisfacer necesidades colectivas esenciales para su desarrollo económico-social; habiéndose ajustado, en el caso, la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba al procedimiento establecido en las instrucciones que se le impartieron el 14 de junio de 1960 y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un Decreto-Ley por el que se modifican los artículos 1º y 4º del Decreto-Ley Nº 804/61, Serie B, ampliando el monto de las realizaciones para el año 1961 hasta la suma de un mil cien millones de pesos moneda nacional (pesos 1.100.000.000 m/nal.), y se determina el incremento de las partidas destinadas a su financiación.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 7.586. — Bs. As. 31/8/61.

VISTO el presente Expediente, número 16.130, letra C, año 1961, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar el Decreto-Ley cuya copia corre a fojas 21 y 22 y mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo de dicha provincia a contratar por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, la construcción, financiación y refinanciación de obras viales de la red provincial, utilizando el crédito a corto o mediano plazo; atento a que con la medida a adoptarse, al intensificarse la construcción y reconstrucción vial, se obtendrá una mayor recuperación y progreso de la economía general de la mencionada provincia; en razón de que se ha seguido, en el caso, el procedimiento señalado en las instrucciones impartidas oportunamente al Comisionado Federal y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un Decreto-Ley por el que se la faculta para que, por conducto de la Dirección Provincial de Vialidad, contrate la construcción, financiación y refinanciación de obras viales de la red provincial, utilizando el crédito a corto o mediano plazo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 7.583. — Bs. As. 31/8/61.

VISTO el presente Expediente, número 14.641, letra C, año 1961, del Ministerio del Interior, en el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar el Decreto-Ley cuya copia corre agregada a fojas 1, 2 y 3 y mediante el cual se modifica el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 961/61, Serie B, relacionado con las exenciones impositivas a los actos vinculados con la aplicación de la Ley Nacional Nº 15.272, de revaluación de activos; atento a que la medida a adoptarse tiende a que las empresas no encuentren impedimento de ninguna naturaleza para revaluar sus activos y realizar los actos jurídicos vinculados con dicha revaluación y a que, en el caso, se ha observado el procedimiento establecido en las instrucciones impartidas al señor Comisionado Federal en la Provincia de Córdoba el 14 de junio de 1960; por ello y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un Decreto-Ley por el que se modifica el artículo 1º del Nº 961/61, Serie B, el que quedará redactado en la siguiente forma: "La emisión y percepción de acciones liberadas provenientes de la capitalización del saldo de revalúo contable establecido de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nacional número 15.272 así como las modificaciones del contrato social —en las sociedades que corresponda— y de los estatutos, en la medida que estén determinadas por la misma causa, estarán exentas de todo impuesto y/o tasa provincial. Igual exención se aplicará a las capitalizaciones o distribución de acciones recibidas de otras sociedades con motivo del revalúo que hubieron efectuado estas últimas".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 7.589. — Bs. As. 31/8/61.

VISTO el presente Expediente, número 15.224, letra C, año 1961, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar el Decreto-Ley cuya copia corre agregada a fojas 1 y 2 y mediante el cual se modifica la última parte del artículo 200 del Código Tributario, Ley Provincial Nº 4.719; atento a que la medida a adoptarse tiende a facilitar a los agentes de retención del impuesto a la comercialización del ganado el ingreso al fisco de dicho impuesto, acordándoles un plazo mayor, en vista de los inconvenientes que suscita el lapso acordado por la norma vigente; a que, en el caso, se ha observado el procedimiento establecido en las instrucciones impartidas al Comisionado Federal en la Provincia de Córdoba el 14 de junio de 1960 y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un Decreto-Ley por el que se modifica el artículo 200 de la Ley Provincial Nº 4.719 (Código Tributario) en la parte que dice: "Los impuestos retenidos deberán ser ingresados al fisco en el término de ocho (8) días contados desde la fecha en que se ha efectuado la operación". Debe decir: "En la primera quincena de cada mes ingresarán al Fisco el impuesto correspondiente a todas las operaciones efectuadas durante el mes anterior".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 5756 — División Administrativa: 34 - 1256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 [illegible] — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolo e Informes 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia 34 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 767 p. b., 34 5804
DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario 45 4284 (Corrientes 614), Imprenta Obra 48 - 6697 (Campichuelo 565) — Expedición y Distribución 89 4760 (Bmé. Mitre 2734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 6|9|61 (66 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Economía

SEGUROS

Modifícase el Decreto 23.350|39 por el que se establecen normas para el funcionamiento de las sociedades de seguros.

DECRETO Nº 7.607. — Bs. As., 31|8|61.

VISTO el Expediente Nº 3.410|59 del registro del Ministerio de Economía, en el que la Superintendencia de Seguros de la Nación propone la modificación del último párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 23.350|39, y CONSIDERANDO: Que dicha norma establece que las sociedades de seguros deben dedicarse en forma exclusiva a operar en seguros y administrar su capital y reservas; Que existen amplios sectores interesados en que las empresas aseguradoras puedan cubrir al Estado —bajo la forma de un seguro— por las sumas a que resulte acreedor frente a concurrentes a licitaciones o adjudicatarios de contratos de obras públicas, cobertura prevista ya en la Ley Nº 6.021 de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires; Que la Superintendencia de Seguros de la Nación no ha autorizado hasta la fecha la cobertura mencionada, por entender que ello implicaría para las empresas aseguradoras, vulnerar el principio de la "actividad exclusiva" consagrado en la norma en cuestión, por cuanto, en su esencia, la operación podría ser considerada jurídicamente como un contrato de fianza onerosa y no como un específico contrato de seguro, aunque en su estructura técnica y en su operatoria económica se lo explote como seguro; Que, con el objeto de salvar cualquier objeción legal que pudiera hacerse a la explotación de la cobertura proyectada, corresponde modificar la reducción de la disposición reglamentaria citada, estableciendo un texto que permita a las empresas de seguros realizarla, siempre que la misma se estructure técnica y económicamente como una operación de seguros; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reemplázase el último párrafo del artículo 1º del Decreto número 23.350 del 6 de febrero de 1939, por el siguiente texto:

"Dichas entidades deberán dedicarse, en forma exclusiva, a operar en seguros y administrar los bienes en que tengan invertidos el capital y las reservas, pudiendo otorgar fianzas o garantizar obligaciones de terceros solamente cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguros aprobadas".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPLEADOS

SERVICIOS CONTRATADOS. — Apruébanse los contratos suscriptos con profesionales para desempeñarse como asesores en lo referente a obras civiles y transporte a nivel o subterráneo.

DECRETO Nº 7.305. — Bs. As., 23/8/61.

VISTO que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos eleva para su aprobación los contratos que ha suscripto con profesionales a fin de desempeñarse como asesores en cuestiones referentes a obras civiles en general y particularmente en lo relacionado con transporte a nivel o subterráneo, regulación del tráfico urbano de pasajeros, tarifas, planificación y coordinación de tráficos y servicios, como así también la dirección de técnicos especializados en la materia, y CONSIDERANDO: Que la referida contratación se ha efectuado atendiendo a la necesidad urgente de solucionar la gravedad que plantea lo referente al transporte en general, problema que el Estado Nacional ha encarado con profundidad por no poderse dilatar más su solución; Que a tal objeto se ha buscado profesionales especializados para el mejor éxito del plan en ejecución; Que, asimismo, dicha contratación encuadra en lo previsto en el artículo 56, apartado 3º, incisos d) y f) de la Ley de Contabilidad de la Nación, razón por la cual nada obsta para su aprobación; Por tanto, de cuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébanse los contratos de locación de servicios suscriptos entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos con los señores Ingeniero Don Roberto Julio Monteverde y Don Rodolfo Ger[illegible] asi[illegible]sual cada uno de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.00 m/n.) desde la fecha indicada en cada convenio y por el plazo estipulado en los mismos. Dichos contratos forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º. — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo precedente, será atendido con cargo a la correspondiente partida del Ministerio de Obras y Servicios Públicos deberá incluir en el pertinente reajuste presupuestario.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo.

Entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en adelante denominado "El Ministerio", representado al efecto por S. E. el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero D. Arturo Acevedo, por una parte, y el Ingeniero Civil D. Roberto Julio Monteverde, en adelante "El Locador", por la otra, convienen en celebrar el presente contrato de locación de servicios sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Ministerio" contrata a partir de la fecha del presente contrato a "El Locador" a los efectos de que éste preste asesoramiento profesional especialmente en: organización técnica empresaria; obras civiles en general y, en particular, para transporte a nivel o subterráneo; material rodante para subterráneo, especificaciones técnicas para su adquisición o fabricación, inspecciones de fabricación o recepción; señalización e instalaciones especiales para el transporte subterráneo; usinas y subusinas para servicios a nivel y subterráneos; talleres de mantenimiento y reparación general de instalaciones y material rodante subterráneo; dirección de técnicos especializados en la materia.

Segunda: El plazo del presente contrato se fija en dos años a contar desde la fecha del presente. A su vencimiento se entenderá prorrogado el mismo en todas sus condiciones por períodos de un año hasta su denuncia por cualquiera de las partes. Ambas partes tendrán derecho a denunciar sin cargo alguno para ellas, el presente convenio con un mes de anterioridad a la fecha del vencimiento de lo fijado o a las que resulten de las prórrogas establecidas. En el supuesto de denuncia del presente convenio por "El Ministerio" con anterioridad a su vencimiento, abonará como única indemnización a "El Locador" el importe correspondiente a seis meses de sueldo o lo que faltare si es menor a seis meses. En el supuesto de denuncia del presente convenio por el contratado, con anterioridad a su vencimiento, éste no abonará indemnización alguna a la otra parte.

Tercera: "El Ministerio" abonará a "El Locador" por sus servicios profesionales la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.00 m/n.), pagaderos por mes vencido. No integra dicho haber mensual el viático a que se refiere la cláusula cuarta de este contrato. El haber mensual de "El Locador" comprende: treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000.00) en concepto de honorarios y veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000.00) en concepto de gastos de representación. Dicho haber mensual será invariable durante toda la duración del contrato, salvo acuerdo expreso de partes o aumento de la retribución actual de los funcionarios clase A-1 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en cuyos supuestos se incrementará el haber mensual con el mismo porcentaje de aumento que se aplique a dichas retribuciones, distribuyéndose proporcionalmente las sumas que resulten a honorarios y a gastos de representación.

Cuarta: "El Locador" prestará sus servicios en forma permanente en la Capital Federal, en la sede del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o en la o las dependencias del mismo a la que pudiere ser destinado. En los casos de comisiones fuera de la Capital Federal o en el exterior, salvo la estipulación expresa de viáticos especiales, percibirá los correspondientes a la categoría A-1 de dicho Ministerio. La jerarquía administrativa del contratado a fin de la determinación de las obligaciones y beneficios, será la correspondiente a los funcionarios de la categoría A-1 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Quinta: Estando el Ministerio exento de pago del impuesto de sello, el correspondiente al presente contrato será a cargo del locador en la proporción que le corresponde.

Sexta: Para todos los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilio especial: el Ministerio en la Avenida Nueve de Julio 1925, 2º piso y "El Locador" en la calle Callao número 1584, 2º piso, de esta ciudad, sometiéndose a la jurisdicción de los tribunales nacionales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

Conforme ambas partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en adelante denominado "El Ministerio", representado al efecto por S. E. el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero D. Arturo Acevedo, por una parte, y el Ingeniero Civil D. Rodolfo Genovese, en adelante "El Locador", por la otra parte, convienen en celebrar el presente contrato de locación de servicios sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Ministerio" contrata a partir de la fecha del presente contrato a "El Locador" a los efectos de que éste preste asesoramiento profesional especialmente en: cuestiones referentes a la regulación del tráfico urbano de pasajeros; tráfico; tarifas generales y especiales; planificación y coordinación de tráficos y servicios diagramación de servicios y dirección y equipos especializados en la materia.

Segunda: El plazo del presente contrato se fija en dos años a contar desde la fecha del presente. A su vencimiento se entenderá prorrogado el mismo en todas sus condiciones por períodos de un año hasta su denuncia por cualquiera de las partes. Ambas partes tendrán derecho a denunciar sin cargo alguno para ellas, el presente convenio con un mes de anterioridad a la fecha del vencimiento fijada o a las que resulten de las prórrogas establecidas. En el supuesto de denuncia del presente convenio por "El Ministerio" con anterioridad a su vencimiento, abonará como única indemnización a "El Locador" el importe correspondiente a seis meses de sueldo o lo que faltare si es menor de seis meses. En el supuesto de denuncia del presente convenio por el contratado, con anterioridad a su vencimiento, éste no abonará indemnización alguna a la otra parte.

Tercera: "El Ministerio" abonará a "El Locador" por sus servicios profesionales la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.00 m/n.) pagaderos por mes vencido. No integra dicho haber mensual el viático a que se refiere la cláusula cuarta de este contrato. — El haber mensual de "El Locador" comprende: treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000) en concepto de honorarios y veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000) en concepto de gastos de representación. Dicho haber mensual será invariable durante toda la duración del contrato, salvo acuerdo expreso de partes o aumento de la retribución actual de los funcionarios clase A-1 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en cuyos supuestos se incrementará el haber mensual con el mismo porcentaje de aumento que se aplique a dichas retribuciones, distribuyéndose proporcionalmente las sumas que resulten a honorarios y a gastos de representación.

Cuarta: El locador prestará sus servicios en forma permanente en la Capital Federal, en la sede del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o en la o las dependencias del mismo a la que pudiere ser destinado. En los casos de comisiones fuera de la Capital Federal o en el exterior, salvo la estipulación expresa de viáticos especiales, percibirá los correspondientes a la categoría A-1 de dicho Ministerio. La jerarquía administrativa del contratado a fin de la determinación de las obligaciones y beneficios, será la correspondiente a los funcionarios de la categoría A-1 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Quinta: Estando "El Ministerio" exento de pago del impuesto de sello el correspondiente al presente contrato será a cargo de "El Locador" en la proporción que le corresponde.

Sexta: Para todos los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilio especial: "El Ministerio" en la Avenida Nueve de Julio 1925, 2º piso y "El Locador" en la calle Julián Alvarez 1946, de esta ciudad, sometiéndose a la jurisdicción de los tribunales nacionales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

Conforme ambas partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Ministerio de Economía

SEGUROS

Autorízase la transferencia de acciones.

DECRETO Nº 7.452. — Bs. As., 28|8|61.

VISTO el expediente Nº 5.908|61 del registro del Ministerio de Economía relacionado con la transferencia de acciones de "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros S. A., a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que la transferencia solicitada no afectaría el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor para considerar a dicha sociedad como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto número 10.307|53, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia de mil diez y seis (1.016) acciones de "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros S. A. en la siguiente forma:

a) Veinte (20) acciones de don Alfredo Royal Taylor a favor de don Sarkis Sivrisarian;
b) Novecientas cincuenta y seis (956) acciones adjudicadas, en la Sucesión del señor Pablo Francesco Periender, a favor de doña Sylvia María de Marilao de Periender;
c) Cuarenta (40) acciones pertenecientes a don Alfredo Oscar Costa, a favor de don Modesto Miyares, veinte (20) acciones, y de don Marco Tulio Ricauti, veinte (20) acciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

DECRETO Nº 7.453. — Bs. As., 28|8|61.

VISTO los expedientes Nros. 5.554|61, 5.555|61, 5.556|61 y 5.557|61 del registro del Ministerio de Economía, relacionados con la transferencia de acciones de las entidades S. A. Compañía de Seguros "La Tandilense", "La Territorial de Seguros S. A.", "Zonda" Compañía Argentina de Seguros Generales S. A., y "La Mercantil Rosarina" Compañía de Seguros, a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que las transferencias solicitadas no afectarían el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dichas sociedades como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto Nº 10.307|1953, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízanse las siguientes transferencias:

1) De cincuenta y cinco (55) acciones de S. A. Compañía de Seguros "La Tandilense", pertenecientes a don Clemente Alonso, a favor de "Don Clemente" S. A. Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial.
2) De trescientas (300) acciones de "La Territorial de Seguros S. A.", que su titular don Mauricio Lecestre ha acordado efectuar a Compagnie D'Assurances Generales Contre L'Incendie et les Explosions.
3) De quinientas sesenta (560) acciones de "Zonda" Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. pertenecientes a don Alejandro Puente, a favor de Alejandro Puente Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria.
4) De cuarenta y una (41) acciones de "La Mercantil Rosarina" Compañía de Seguros, adjudicadas en la sucesión del señor Juan Bautista Piccinini a favor de don Miguel Re.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

DECRETO Nº 7.454. — Bs. As., 28|8|61.

VISTO los expedientes Nros. 4.436|61 y 5.089|61 del registro del Ministerio de Economía, relacionados con la transferencia de acciones de "Nativa" Compañía Argentina de Seguros S. A. y "Ultramar" Sociedad Anónima de Seguros, a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que las transferencias solicitadas no afectarían el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dichas sociedades como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto Nº 10.307|53, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízanse las siguientes transferencias:

1) De ochocientas cinco (805) acciones de "Nativa" Compañía Argentina de Seguros S. A., en la siguiente forma:
   a) Ciento cincuenta y tres (153) acciones pertenecientes a don Alfredo Segundo Gentile, a favor de Miguel Larrauri Bilbao — Eduarne Nieves Bilbao de Larrauri (orden recíproca) — ochenta (80) acciones; de Casa Castro Sociedad Comercial — Treinta y cinco (35) acciones; de don Gerardo Fernández — veinticinco (25) acciones; y de doña María Amalia Homet — trece (13) acciones;
   b) Cien (100) acciones de don Andrés Seron, a favor de don Rudecindo Castro — cincuenta (50) acciones, y de don Alejandro Pedro Manzoni — cincuenta (50) acciones;

e) Diez y nueve (19) acciones pertenecientes a don Luis Siro Manuel Balbiani y ocho (8) acciones pertenecientes a don Pedro Ramón Tapia, adjudicadas a favor de don Lucio Filippi;

d) Quinientas (500) acciones que su titular don Héctor Rodolfo Amato, ha acordado efectuar a favor de Cerámica Calvu S. A.; y

e) Veinticinco (25) acciones de don Aldo Luis Caravario, a favor de don Orio Bruno Nizoli.

f) De mil doscientas cincuenta y dos (1.252) acciones de "Ultramar" Sociedad Anónima de Seguros, en la siguiente forma:

a) Diez (10) acciones pertenecientes a don Franco Manuel Antamoro, a favor de don Enrique Paggi;

b) Mil ciento ochenta y cinco (1.185) acciones que su titular don Francisco Roncoroni ha acordado efectuar a don Belisario Montani — quinientas sesenta y siete (567) acciones y a don Enrique Paggi — seiscientas diez y ocho (618) acciones;

c) Treinta y cuatro (34) acciones pertenecientes a don César Doretti, a favor de don Enrique Paggi; y

e) Veintitrés (23) acciones de don Domingo Amadeo Gambuti, a favor de don Belisario Montani.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

DECRETO Nº 7.455. — Bs. As., 28|8|61.

VISTO los expedientes Nros. 4.430|61, 4.434|61, 4.437|61 y 5.092|61 del registro del Ministerio de Economía, relacionados con la transferencia de acciones de "Ultramar" Sociedad Anónima de Seguros, "La Estrella". Compañía Argentina de Seguros S. A., "Columbia" Sociedad Anónima de Seguros y "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros S. A., a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que las transferencias solicitadas no afectarían el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dichas sociedades como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1°, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto Nº 10.307|1953, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Autorízanse las siguientes transferencias:

1) De veinte (20) acciones de "Ultramar" Sociedad Anónima de Seguros, pertenecientes a don Franco Manuel Antamoro, a favor de don Enrique Paggi, diez (10) acciones, y de don Mario Tognetti, diez (10) acciones.

2) De ciento cinco (105) acciones de "La Estrella" Compañía Argentina de Seguros S. A., que su titular Compañía Argentina de Seguros "América" ha acordado efectuar a don Antonio Perea, sesenta y nueve (69) acciones; a don Joaquín Arijón Gende, nueve (9) acciones; a don Luis Arijón Gende, nueve (9) acciones; a don Angel Arijón Gende, nueve (9) acciones, y a doña María Arijón Gende, nueve (9) acciones.

3) De trescientas veinticuatro (324) acciones de "Columbia" Sociedad Anónima de Seguros, adjudicadas en la Sucesión de Lía Raffo de Gregorini a favor de doña Elida Delia Vicenta Gregorini y Raffo de Besada, ochenta y una (81) acciones; de doña Itala Paula Gregorini y Raffo de Gregorini, ochenta y una (81) acciones; de doña Nilda Francisca Gregorini y Raffo de Saavedra Barrozo, ochenta y una (81) acciones; y de don Arnaldo Juan Gregorini y Raffo, ochenta y una (81) acciones.

4) De ciento cuarenta (140) acciones de "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros S. A., pertenecientes a don Walter Julio Grosse, a favor de don Pascual De Bernardo.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

Fíjanse normas para los análisis de vinos.

RESOLUCION Nº 7 - Bs. As., 14|8|1961

VISTO que la técnica moderna de preparación de colorantes ha aumentado el número de éstas en forma sustancial, siendo numerosas las que se desconocían cuando se adoptó el método oficial para su investigación en vinos, por lo cual puede ocurrir que algunas de ellas no sean reveladas con el método citado; Que es necesario poder utilizar los procedimientos de búsqueda que los adelantos de la ciencia y la técnica aconsejan: Que el art. 3° del Superior Decreto de noviembre 18 de 1932 autoriza a esta Dirección Nacional a fijar los procedimientos que deban adoptarse para los análisis de vinos; Por ello,

El Director Nacional de Química Resuelve:

1° — Además del método oficial de investigación de materia colorante en vinos, aprobado por las normas del 19 de agosto de 1910, los laboratorios de esta Dirección Nacional podrán utilizar otros registrados en la bibliografía especializada, cuando así convenga para comprobar la presencia, de colorantes extraños que se les agreguen.

2° — Comuníquese a la Secretaría de Estado de Hacienda, regístrese, publíquese, etc.

Arnoldo Ruspini

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

UNION DE EDUCADORES DE AVELLANEDA (U. E. A.). —**Otórgasele personería gremial.**

RESOL. Nº 662. — Bs. Aires, 28|8|61.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la "Unión de Educadores de Avellaneda" (U. E. A.), obrante en el Expediente Nº 13.541|58; y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado que agrupa a maestros de grado, profesores, maestros y jefes de trabajos prácticos y de especialidades, secretarios de escuelas y personal administrativo y de celadores cuando posean títulos que los habiliten para la enseñanza, personal directivo, inspectores, docentes jubilados y suplentes de los establecimientos educativos del distrito de Avellaneda dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires; con zona de actuación en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; gozando actualmente de simple inscripción gremial de acuerdo al artículo 56° de la Ley Nº 14.455; Que desde el 15 de agosto de 1958, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455, no existiendo otra asociación dentro de la actividad específica de la recurrente; Que la misma reúne los requisitos y condiciones que establece el artículo 18° de la Ley Nº 14.455, para tener derecho a gozar de personería gremial; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1° — Otórgase personería gremial a la "Unión de Educadores de Avellaneda" (U. E. A.), con domicilio en la calle Beruti 49 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a maestros de grado, profesores, maestros y jefes de trabajos prácticos y de especialidades, secretarios de escuelas y personal administrativo y de celadores cuando posean títulos que los habiliten para la enseñanza, personal directivo, inspectores, docentes jubilados y suplentes de los establecimientos educativos del distrito de Avellaneda dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires; con zona de actuación en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

2° — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la "Unión de Educadores de Avellaneda" (U. E. A.), y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; fecho, archívese.

Bruno Quijano.

UNION DE EDUCADORES DE AVELLANEDA

ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS

TITULO I

Denominación y Finalidad

Artículo 1° — Denomínase Unión de Educadores de Avellaneda (U. E. A.), a la entidad gremial fundada el 15 de agosto de 1958, con el propósito de promover solidariamente el mejoramiento moral, intelectual, económico y social de los maestros de grado, profesores, maestros y jefes de trabajos prácticos y de especialidades, secretarios de escuelas y personal administrativo y de celadores cuando posean títulos que los habiliten para la enseñanza, personal directivo, inspectores, docentes jubilados y suplentes de los establecimientos educativos del distrito de Avellaneda dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires; y al perfeccionamiento de la enseñanza. La zona de actuación de esta entidad es el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° — El programa mínimo de la Unión de Educadores de Avellaneda (U. E. A.), se basa en los siguientes puntos:

1) Representar a los educadores del Distrito ante los Poderes Públicos.
2) Defender los intereses del Magisterio del Distrito procurando por todos los medios a su alcance el cumplimiento del Estatuto del Docente.
3) Promover las modificaciones de la legislación en todos sus aspectos con el objeto de mejorar la condición económica, social y cultural del maestro.
4) Estimular el acrecentamiento del acervo cultural del Magisterio pudiendo promover con tal objeto reuniones, conferencias, cursillos, viajes, debates, espectáculos, formación de bibliotecas, etc.
5) Procurar por todos los medios posibles el mejoramiento de las condiciones de vida del maestro, promoviendo la creación de cooperativas, la facilitación al acceso a la vivienda propia, asistencia médica y jurídica, posibilitar el descanso, las vacaciones y los viajes.
6) Arbitrar todos los medios posibles para el cumplimiento de estos fines, tales como adquirir inmuebles hoteles, campos de deportes y|o concertar convenios con el Estado con otras entidades o particulares con el mismo objeto.
7) Intervenir en el estudio y sanción de las leyes, la escuela y en particular planes, programas y textos de estudio, exigiendo que en la consideración de los mismos se tenga en cuenta la opción del magisterio.
8) Promover la asistencia y educación pre y post escolar, propiciando la creación de institutos y organismos adecuados a las dos, tratando de introducir en la segunda el concepto de obligatoriedad para los adolescentes de 14 a 18 años.
9) Fomentar la mutualidad y la cooperación. Constitución de sociedades cooperativas formadas por docentes y padres de los alumnos, con intervención de los niños.
10) Colaborar con las Sociedades Cooperadoras en su acción en pro del niño y de la escuela.
11) Fomentar la cultura física, mediante la creación de campos de deportes y recreos infantiles, a cargo de maestros especializados.
12) Instalación de las escuelas en edificios fiscales, construidos al efecto según las necesidades de la enseñanza.
13) Creación de hogares escuelas; colonias de vacaciones para alumnos débiles y enfermos; ubicados de acuerdo a las necesidades de los mismos, y de escuelas para deficientes mentales, atendidas por maestros especializados.
14) Limitación del número de aulas en cada escuela, auspiciando ante los cuerpos técnicos del Ministerio de Educación la construcción de edificios escolares de acuerdo a lo que aconseja la técnica moderna de la edificación escolar; a 25 el de alumnos para cada maestro de las escuelas comunes; a 12 para los grados de adaptabilidad; y a 8 los de los grados diferenciales.
15) Integración de los cuerpos del gobierno escolar con representantes de los docentes y de los padres de los alumnos, elegidos por los interesados en comicios separados.
16) Título normalista obligatorio para ejercer la docencia oficial y privada.
17) Escalafón que regle la carrera profesional, dictado por ley:
    a) Técnico, que regule los ascensos en base a capacidad docente revelada y antigüedad de servicios y que establezca la promoción automática (Junta de Calificaciones integrada por representantes de cada categoría docente y cuadro anual de ascensos por jerarquías).
    b) Económico, implantando la escala progresiva de sueldos (aumentos automáticos y periódicos, sueldo básico vital móvil y bonificación acumulativa en cada jerarquía).
18) Estabilidad en los cargos docentes y creación de Tribunales de Disciplina formados por maestros para resolver los asuntos disciplinarios.
19) Unificación de los sueldos de los maestros de la República. (A igual cargo igual remuneración).
20) Caja de Jubilaciones y Pensiones independiente para el magisterio, con directorio mixto formado por representantes del Estado y de los interesados, y régimen ecuánime en las jubilaciones ordinarias y extraordinarias.
21) Que los maestros municipales y particulares de los colegios adscriptos sean colocados en las mismas condiciones que los oficiales.
22) Plena libertad de los docentes en el ejercicio de los derechos políticos.

Art. 4° — La U. E. A., podrá adherirse a otras entidades similares, formar parte o propiciar una Federación o Confederación de Agrupaciones del mismo tipo, a fin de cumplir con más eficacia los propósitos para los cuales es fundada.

TITULO II

De los Socios

Art. 5° — Podrán ser socios de la U. E. A., todas aquellas personas mencionadas en el Art. 1° sin otro requisito que el de suscribir su adhesión.

Art. 6° — Los socios abonarán la cuota mensual de $ 5.— m|n. (cinco pesos moneda nacional) la que podrá ser modificada por el C. D., ad referéndum de la primera asamblea.

Art. 7° — El socio que adeudare seis meses consecutivos, sin causa justificada por escrito al C. D., perderá el carácter de tal y podrá reingresar si así lo solicitara previo pago de las cuotas que adeudab al ser dado de baja.

Art. 8° — El socio que quiera renunciar, deberá hacerlo por escrito al C. D. y estar al día con Tesorería; sin estos requisitos el C. D., no podrá aceptar la renuncia.

Art. 9° — Los socios admitidos durante la primera quincena del mes abonarán la mensualidad íntegra del mismo; de igual forma los que renuncien en la segunda quincena.

Art. 10. — Los socios tienen el deber de cumplir y respetar todas las partes de este estatuto los reglamentos internos y las disposiciones de las asambleas y del C. D.; participar en todos los trabajos de la Unión, concurrir o las asambleas, de presentar por escrito al C. D. cualquier iniciativa que considere de interés general para la Institución.

Art. 11. — La violación del Art. 10 será castigado con penas de apercibimiento, suspensión o expulsión, según la gravedad del caso.

Art. 12. — Constituyen motivos de expulsión:

a) La violación del estatuto, reglamentos internos y resoluciones de las asambleas.
b) La defraudación a la Agrupación y uso indebido de las facultades que le fueran conferidas al socio.
c) La comisión de faltas graves que a juicio del C. D. o asambleas, afecten la buena marcha de la Institución.

Art. 13. — El socio que fuera suspendido no gozará de los derechos que le acuerda su calidad de tal, mientras dure la suspensión, que en ningún caso podrá prolongarse más de un año.

Art. 14. — La expulsión de un socio será resuelta por el C. D., por el voto de los 2/3 de los miembros que lo componen con obligación de dar cuenta de esta resolución a la primera Asamblea General Ordinaria que se realice, la que podrá confirmarla o revocarla por simple mayoría de los socios presentes.

Art. 15. — El socio alcanzado por esta sanción tendrá derecho a apelar ante la asamblea, y en ésta al tratarse el asunto tendrá derecho a voz.

Art. 16. — Transcurridos tres años desde la expulsión de un socio, podrá solicitar éste su readmisión a la U. E. A., la que será resuelta por las 2/3 partes de los votos emitidos previo conocimiento del sumario que dio origen a la medida disciplinaria.

Art. 17. — Los socios de la U. E. A. no podrán serlo de ninguna otra asociación gremial de maestros ni aceptar representaciones de otras entidades gremiales cuyas finalidades no concuerden con las sustentadas por la U. E. A., debiendo en todo caso obtener autorización previa del C. D., bajo pena de quedar automáticamente separado de la Unión.

Art. 18. — Será debidamente apoyado en su reivindicación todo socio que haya sido lesionado en sus derechos como profesional, debiendo el interesado dirigirse por escrito al C. D.

Art. 19. — Es necesario que el socio tenga una antigüedad de seis meses, anteriores al día de la elección para intervenir como elector y de 2 años para ocupar cargos en el C. D.

Art. 20. — Todo miembro del C. D., que tuviera ascensos o nombramientos deberá dar cuenta, y someterlos a la consideración del mismo, a fin de que determinen si se hallan de acuerdo con la moral gremial que sustenta la Unión y con las disposiciones legales o reglamentarias en vigor. Si así no lo hiciere ó rehuyere el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo quedará de hecho separado del cuerpo.

Art. 21. — Los socios no podrán dentro del ámbito de la U. E. A., en ningún momento y sentido emitir expresiones a favor o en contra de ninguna religión o fracción política, de sus partidarios o candidatos, tampoco podrán formular planteos políticos o religiosos

que comprometan la opinión de la U. E. A., o de sus afiliados; ni invocar su militancia política o religiosa, ni su ejercicio de éstas, su carácter de socio de la Entidad; ni repartir o vender dentro del ámbito de la Entidad panfletos, diarios, periódicos, volantes, en los que se formulen apreciaciones políticas partidistas o religiosas.

Art. 22. — Los socios y los miembros del C. D., acreditarán su condición de tal con el Carnet Gremial que le entregará la U. E. A., firmado por el Secretario General, debiendo el de este último ser suscripto por el Secretario Adjunto y Secretario Tesorero; las credenciales referidas deberán ser devueltas a la U. E. A., al cesar en su condición de socios o en el cargo que desempeñaba.

Art. 23. — El Registro de socios deberá ser llevado en forma actualizada haciendo constar en el mismo el apellido y nombre, domicilio, número de Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica, o en su defecto de Cédula de Identidad; escuela, cargo, número individual, número de socio y fecha de afiliado. El registro será depurado una vez por año de manera tal que a los efectos electorales se encuentre perfectamente en orden y actualizado.

TITULO III

Autoridades, Deberes y Facultades

Art. 24. — Los órganos de dirección y administración de la U. E. A., son:

a) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

b) El Consejo Directivo.

TITULO IV

De las Asambleas

Art. 25. — Las Asambleas Generales de Asociados, órgano máximo de U. E. A., son de dos clases:

a) Ordinarias.

b) Extraordinarias.

Art. 26. — Ordinarias: Se efectuarán una vez por año y serán convocadas por el C. D., con 15 días de anticipación como mínimo, podrán sesionar con el 50 % de los afiliados a la fecha de convocatoria y en caso de no concurrir el porcentaje indicado, luego de una espera de una hora, podrá sesionar con el número de afiliados presentes.

Art. 27. — La Asamblea Ordinaria tendrá por finalidad la discusión, consideración, aprobación o rechazo de la memoria anual y el balance que presente el C. D., y todo otro asunto que previamente se hubiere incluido en el Orden del Día.

Art. 28. — Extraordinarias: Se efectuarán cuando las convoque el C. D., o lo soliciten por lo menos el 10 % de los asociados no morosos y podrá reunirse previa citación con 10 días de anticipación como mínimo y podrá sesionar en la misma forma que la establecida en el artículo 26.

Art. 29. — Las A. E., podrán tratar cualquier asunto no reservado expresamente a la decisión de las A. O., pero no podrán ponerse a su consideración otros puntos que aquellos que motivaron su convocatoria y que constará en el Orden del Día pertinente.

Art. 30. — Normas comunes: Como acto previo las asambleas designarán un Presidente, 1 Vicepresidente y 1 Secretario de Actas, el que podrá ser auxiliado por 1 Secretario Taquígrafo, de las mismas; que no podrán ser ninguno de los miembros del C. D., quienes tampoco podrán votar en la consideración de la memoria y balance ni en aquellos asuntos donde se involucrare presumible responsabilidad para los miembros o que significare la revisión de actos del C. D.

Art. 31. — Sólo las asambleas podrán disponer las siguientes medidas:

a) Reforma de estos Estatutos.

b) Anulación de medidas tomadas por el C. D., fuera de sus atribuciones.

c) Modificación de la cuota social fijada por este Estatuto o imposición de contribuciones extraordinarias.

d) La adquisición, venta o gravamen de bienes inmuebles de la Entidad.

e) La ejecución de gastos mayores de m$n. 20.000, o contraer obligaciones por igual suma.

f) La unión o fusión o constitución de federaciones con otras asociaciones profesionales.

g) La aplicación de sanciones graves a cualquiera de los asociados (suspensión, separación o expulsión).

h) El desconocimiento del C. D. su intervención, y sustitución por autoridades provisorias.

i) La declaración de paros o huelgas de conformidad con la legislación vigente.

j) Pronunciamiento sobre la orientación de la enseñanza.

Art. 32. — Para ser válidas las medidas indicadas en los incisos: a), d), h), i) y j) del artículo anterior, las asambleas respectivas deberán sesionar con la mitad más uno de los socios inscriptos en el padrón a la fecha de convocatoria y la votación será secreta, con excepción del inc. i) que será normal.

Art. 33. — Normas de Discusión: Las sesiones de las asambleas se ajustarán a las siguientes disposiciones:

a) El orden del día se cumplirá fielmente.

b) La asamblea podrá hacer suya cualquier proposición formulada verbalmente por cualquiera de los presentes, siempre y cuando se ajuste al orden del día.

c) Leída y apoyada una proposición o moción, si nadie formulara objeciones se pondrá a votación.

d) Los asambleístas podrán hacer uso de la palabra una sola vez por un mismo asunto y por un tiempo no mayor de 15 minutos, salvo que la misma asamblea, por mayoría decidiera ampliar el plazo al orador.

e) El orador deberá ser respetado en el uso de la palabra en tanto la mayoría de los presentes, a proposición de cualquiera de los socios, no decidiera que se encuentre fuera de la cuestión.

f) Cuando se solicite la palabra para rectificar conceptos o aclararlos no podrá utilizarse la oportunidad para producir nueva argumentación sobre el asunto debatido.

g) El Presidente de la asamblea tendrá facultades para requerir al orador que se ajuste al debate, para recabarle la atención en caso de que empleare un lenguaje impropio y hasta para quitarle el uso de la palabra si el recabado no se aviniere o no moderare sus expresiones, asimismo deberá hacer respetar al orador en uso de la palabra y hacer retirar de la asamblea a aquel o aquellos que en forma reiterada impidiera hablar al socio en uso de la palabra.

h) Cualquier asociado podrá hacer uso de la palabra solicitándola previamente al Presidente de la asamblea y éste la concederá por riguroso orden de solicitantes.

Entre los solicitantes tendrán prioridad aquellos que pidan el uso de la palabra para formular cuestiones previas, de orden o incidentales.

i) Son cuestiones previas las conducentes a aclarar el alcance de una proposición; son mociones de orden las relativas a la oportunidad en que deba considerarse un asunto o que el mismo sea pasado a comisión; pasar a cuarto intermedio; cerrar el debate con o sin lista de oradores, levantar la sesión o que se declare fuera de la cuestión a un orador; y son cuestiones incidentales aquellas por las cuales se solicite la lectura de un documento vinculado a la discusión. Las mociones de orden se votan sin discusión.

j) Puesto a votación un asunto no se concederá la palabra sobre el mismo, excepto para la formación de mociones previas, las cuales deberán expresarse en forma concreta y precisa.

k) Las votaciones podrán ser por signos, secretas o en forma nominal. Para esta última forma el presidente solicitará, a c/u., de los presentes una respuesta por sí o por no, sobre el asunto debatido.

Todos los acuerdos o resolucio- serán siempre tomados por simple mayoría de votos, salvo las excepciones establecidas en este estatuto.

Cuando en cualquier votación se produzca empate, decidirá el socio que presida, quien, en caso de votación nominal, votará por segunda vez.

l) En caso de ser presentada una enmienda a una proposición en debate, el socio que presidiere consultará si se encuentra apoyada por algún otro asambleísta, y, en caso afirmativo lo someterá a deliberación. Terminado el debate la enmienda será sometida a votación con posterioridad a la proposición con su redacción original.

Cuando el o los autores de una moción o aclaración o enmienda retiraren su propuesta, se dará el asunto por terminado, cualquiera sea el estado de las deliberaciones a menos que otro de los presentes la haga suya.

ll) Si a la presidencia le ofreciera dudas el recuento de la emisión de los sufragios en una votación podrá efectuar la votación de rectificación. También la votación rectificadora se podrá hacer a pedido de cualquier asociado que manifieste sus dudas sobre los resultados de la decisión. Invariablemente las votaciones rectificadoras deben hacerse inmediatamente y ellas se realizarán en orden, y sin permitirse hacer uso de la palabra a ningún asambleísta.

Art. 34. — Las asambleas designarán 2 de los asambleístas presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

TITULO V

Del Consejo Directivo

Art. 35. — El C. D. estará integrado por:

1 Secretario General.
1 Secretario Adjunto.
1 Secretario Administrativo.
1 Secretario Gremial.
1 Secretario Tesorero.
1 Secretario de Asistencia Social.
1 Secretario de Prensa y Propaganda.
1 Secretario de Cultura.
1 Secretario de Actas.
7 Vocales Titulares.
7 Vocales Suplentes.
3 Revisores de Cuentas Titulares.
3 Revisores de Cuentas Suplentes.

Todos se elegirán en la forma que disponen estos estatutos. Los 7 vocales suplentes, salvo lo dispuesto en el Artículo 56 y los Revisores de Cuentas titulares y suplentes no participarán en las deliberaciones del C. D.

Art. 36. — Requisitos: Para ser miembro del C. D. se requiere ser argentino nativo o naturalizado, mayor de edad, empleado en actividad, en el momento de su elección.

La mitad de los miembros del C. D. deberán ser argentinos nativos y todos ellos contar con una antigüedad de 2 años como asociado.

Art. 37. — El C. D. durará en sus funciones el término de 2 años y será renovado por mitad cada año; a tal fin en la primera sesión que realice deberá efectuar el sorteo de los miembros que durarán un año en sus funciones; excluyéndose del sorteo al Secretario General y Tesorero para no entorpecer la regularidad de las actividades de la U. E. A. Los miembros del C. D. podrán ser reelegidos.

Cada Secretaría podrá designar los colaboradores que estime necesario para su mejor gestión.

Art. 38. — El C. E. celebrará reuniones ordinarias una vez por semana y extraordinarias cada vez que lo juzgue necesario el Secretario General o lo soliciten la mayoría de sus miembros.

Art. 39. — Si no obstante la incorporación de miembros suplentes el C. D. quedará sin número para sesionar, los restantes deberán citar dentro de los 5 días a una Asamblea Extraordinaria para integrarlo.

Art. 40. — El C. D. podrá deliberar con la mitad más uno de sus miembros siendo válidas las resoluciones adoptadas por simple mayoría de los presentes, salvo los casos en que se opongan otros artículos de este estatuto.

Art. 41. — Para rever una resolución del C. D. se requiere que asistan a la reunión un número igual o mayor que el que concurrió a la sesión en que dicha resolución que tomada y que apruebe la revisión los 2|3 de los reunidos.

Art. 42. — Cuando un miembro del C. D. faltare a cinco reuniones consecutivas o alternadas si ncausa justificada, será considerado como dimitente y quedará imposibilitado para ocupar cargo alguno en el período siguiente a partir de la fecha en que debía terminar su mandato.

Art. 43. — Si después de cuatro convocatorias a sesiones ordinarias el C. D. no pudiera reunirse por falta de quórum, lo hará en quinta convocatoria a los efectos del cumplimiento del artículo anterior, citando a los suplentes o en su defecto para cumplir con lo establecido en el artículo 39 de este estatuto.

Art. 44. — Cuando alguno de los miembros del C. D. incurriese en falta grave en el desempeño de sus funciones, podrá ser separado de él por el voto de los 2|3 de los miembros que lo componen, con cargo de dar cuenta a la primera asamblea ordinaria. En tal caso, sin perjuicio de lo que resuelva la asamblea, entrará a reemplazarlo el suplente.

TITULO VI

De las Atribuciones y Deberes del Consejo Directivo

Art. 45. — El C. D. tiene las siguientes atribuciones y deberes sin perjuicio de otros no enumerados y que surgen de su propia condición de órgano administrador:

a) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, los reglamentos, las resoluciones de la asamblea y las propias.

b) Dirigir la marcha del gremio, administrar los bienes sociales, disponer gastos hasta la suma de m$n. 20.000 y resolver por sí todo lo que sin oponerse a este estatuto contribuya al logro de los fines propuestos y al desenvolvimiento de la entidad.

c) Convocar a las asambleas y Consejo de Delegados.

d) Hacer llegar por escrito a los socios la memoria y balance con 15 días de anticipación a la Asamblea Ordinaria.

e) Aceptar o rechazar por simple mayoría de votos la solicitud de ingreso al Gremio. En caso de rechazo dar cuenta del mismo a la primera asamblea.

f) Nombrar delegados cuando sean solicitados por otras organizaciones si lo estima conveniente.

g) Constituir con socios del Gremio las subcomisiones que considere necesario.

h) Disponer la iniciación de acciones administrativas y|o judiciales y autorizar su contestación cuando la U. E. A. sea demandada, otorgar poderes de representación, someter asuntos a consideración de las asambleas.

i) Programar la ejecución y financiación de las obras sociales necesarias a convenientes: fijar los sueldos del personal.

j) Resolver todos los caso que se presenten no previstos en este estatuto, y adoptar las medidas urgentes que resulten indispensables para la buena marcha de la entidad siempre que no contraríen la Legislación vigente, con obligación de informar a la primera asamblea del Gremio.

k) Convocar al gremio a elecciones generales.

TITULO VII

Del Secretario General y Secretario Adjunto

Art. 46. — El Secretario General es el representante legal de la U. E. A. y tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

a) Convocar a sesiones extraordinarias del C. D.

b) Cumplir y hacer cumplir el estatuto, las resoluciones y acuerdos de las asambleas y del C. D.

d) Dirigir los debates, someter a discusión las proposiciones que se formulen en forma reglamentaria y disponer la votación de los asuntos ya debatidos.

e) Abandonar la presidencia cuando tome parte en un debate, sin reintegrarse a la misma hasta tanto recaiga resolución sobre el caso debatido.

f) Velar por el mantenimiento del orden durante la sesión, estando facultado para suspenderla y pasar a cuarto intermedio en los casos en que sea amenazada la normalidad del acto.

g) Suscribir en nombre y representación de la U. E. A. todos los documentos públicos y privados relacionados con su funcionamiento.

h) Resolver por sí y ante sí los casos o asuntos de extrema urgencia que resulten inaplazables, dando cuenta al C. D. en la primera oportunidad.

i) Redactar la memoria anual, que será sometida a la asamblea luego de su aprobación por el C. D.

Art. 47. — El Secretario Adjunto es colaborador inmediato del Secretario General, a quien reemplazará legalmente en los casos de renuncia, licencia, ausencia temporaria, enfermedad, etc. En caso de que la ausencia del Secretario General sea definitiva lo reemplazará en sus funciones hasta el final del período. En caso de acefalía por ausencia, renuncia, etc., de los Secretarios: General y Adjunto, el C. D. designará sus substitutos hasta finalizar el período.

TITULO VIII

Del Secretario Administrativo

Art. 48. — Son deberes y atribuciones del Secretario Administrativo:

a) Redactar y suscribir juntamente con el Secretario General la correspondencia.

b) Cursar todas las convocatorias.

c) Conservar bajo su custodia personal el archivo y los documentos de valor de la entidad.

d) Autorizar conjuntamente con el Secretario General el pago de las deudas contraídas por la organización.

e) Expedir certificaciones.

f) El personal remunerado estará bajo su directa dependencia.

f) Llevar el Registro de afiliados e informar mensualmente al Tesorero todos los cambios.

h) Elaborar el presupuesto de gastos y cálculos de recursos de cada ejercicio.

TITULO IX

Del Secretario Gremial

Art. 49. — Son deberes y atribuciones del Secretario Gremial:

a) Vigilar el cumplimento del estatuto del Docente y el respeto a las leyes y demás disposiciones legales referentes a sueldos, régimen y jornada de trabajo.

TITULO X

Del Secretario Tesorero

Art. 50. — Son deberes y atribuciones del Secretario Tesorero:

a) Guardar y custodiar los fondos de la U. E. A. depositándolos en la institución bancaria que determine el C. D. a la orden de la U. E. A.

b) Suscribir conjuntamente con el Secretario General los cheques; y con el Secretario Administrativo los recibos de cuotas sociales.

Art. 57. — Son deberes y atribuciones de los Revisores de Cuentas:

a) Examinar semestralmente los libros de Contabilidad y efectos de Tesorería.

b) Controlar y fiscalizar la percepción e inversión de los recursos sociales.

TITULO XVII
Del Cuerpo de Delegados

Art. 58. — Formar el Cuerpo de Delegados los dos representantes del personal de cada uno de los Establecimientos Educativos del Distrito, elegidos por los socios de cada uno de ellos.

Los delegados constituyen un Cuerpo Consultivo e Informativo, dentro de la U. E. A.

Art. 59. — Son deberes y atribuciones de los Delegados:
a) Cobrar en sus respectivas Escuelas las cuotas sociales.
b) Actuar como representantes de los socios de cada Establecimiento.
c) Tomar a su cargo, en primera instancia la defensa de los intereses de sus representados, debiendo informar de inmediato al C. D. el problema planteado.
d) Asistir puntualmente a las reuniones del Cuerpo, toda vez que sea convocada por el C. D.
e) Rendir cuenta al Tesorero de las cuotas percibidas.
f) Podrán asistir a las reuniones del C. D. con voz, pero sin voto.

TITULO XVIII
Acto Eleccionario

Art. 60. — Con no menos de 30 días antes del acto eleccionario cada Establecimiento designará un socio para integrar la Junta Electoral, comunicándolo al C. D.

Art. 61. — Designada la Junta Electoral, se hará conocer al Gremio.

Art. 62. — Quedan excluídos de la Junta Electoral los miembros del C. D. y los que figuren en la lista de candidatos.

Art. 63. — Cada Establecimiento hará llegar a la Junta Electoral dentro de los 10 días de constituída ésta, el nombre de 2 candidatos pertenecientes al mismo, elegidos por voto secreto por los asociados del Establecimiento.

La J. E. confeccionará con los candidatos propuestos por cada Establecimiento una lista única por orden alfabético, con el número de Escuela a que pertenece.

Art. 64. — Las impugnaciones, si las hubiere, las considerará la Junta Electoral, en única y última instancia.

Art. 65. — Cada elector escribirá en la lista impresa el número de orden y nombre de los candidatos que eligiere para ser válido el voto deberá contener por lo menos el nombre de un candidato y no más del de cargos a cubrir. Serán proclamados miembros titulares los más votados y suplentes los que les sigan en número de votos. En caso de empate la Junta Electoral procederá al sorteo de los mismos. La distribución de cargos se hará en la primera reunión que realicen los electos.

Art. 66. — La Junta Electoral procederá a organizar el acto eleccionario, disponiendo el número de mesas receptoras de votos y lugar de las mismas y autoridades.

Art. 67. — La Junta Electoral hará llegar a los afiliados con la anticipación debida la lista de candidatos.

Art. 68. — La Junta Electoral inmediatamente de cerrado el comicio procederá a efectuar el escrutinio. Luego de proclamar los electos, confeccionará el acta respectiva.

Art. 69. — El acto eleccionario se iniciará a las 8 horas, del día indicado y finalizará a las 18 horas del mismo día.

TITULO XIX
Del Capital Social

Art. 70. — El capital social de la U. E. A. lo forman:
a) Las cuotas que abonen los asociados.
b) Los muebles e inmuebles de propiedad de la U. E. A. así como la renta que los mismos produzcan.
c) Las donaciones, legados y subvenciones que se le acuerden.
d) Producido de rifas, festivales y cualquier otra entrada lícita por otros conceptos.

TITULO XX
Disposiciones Generales

Art. 71. — La reforma del presente estatuto sólo podrá ser autorizada por la asamblea convocada especialmente al efecto y por el voto afirmativo de los 2/3 de los socios presentes en ella.

Art. 72. — La entidad no podrá disolverse mientras existan diez socios que se comprometan a hacerla continuar con regularidad y orden. Si esto no se lograse los fondos sociales serán repartidos entre las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas Oficiales y Establecimientos Asistenciales gratuitos del Partido de Avellaneda.

Art. 73. — El C. D. queda autorizado para introducir las modificaciones exigidas para adaptar este estatuto a las disposiciones que establezcan las leyes sobre organización y funcionamiento de las Asociaciones Profesionales.

TITULO XXI
Disposiciones Transitorias

Art. 74. — Al elegirse por primera vez el C. D. de la entidad, no será exigible el requisito de la antigüedad ni los límites de tiempo previstos en los artículos 60 y 63.

Art. 75. — Los integrantes del C. D. se obligarán a gestionar de inmediato la personería gremial. El presente estatuto entrará a regir desde su aprobación por la asamblea, y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
REMATE PUBLICO
CON BASE — SIN COMISION

Automotores y cubiertas usadas. — Expte. 317.267/61.

Lugar de exhibición: J. Salguero 3457, Cap. Fed., de 13.30 a 17 hs.

Lugar y fecha de la subasta: D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 1er. piso, Cap. Fed., el día 2 de octubre de 1961, a las 16 hs.

Informes: T. E. 37-9051 Int. 50.

e.6|9-Nº 7.325-v.8|9|61
e.11|9-Nº 7.325-v.15|9|61
e.18|9-Nº 7.325-v.19|9|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma EL CAUDAL S. A. I. C. F. e I. y al señor Abraham Todres de la resolución de fecha 14 de agosto de 1961, por la cual se les aplica una multa de Trece millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$nacional 13.900.000.—) y Siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000), respectivamente por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el sumario 2968, las que deberán depositar dentro del término de quince (15) días, de notificada la presente, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas — Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.2|9-Nº 7.195-v.7|9|61

El Banco Central de la República Argentina, notifica a la firma MICA S. A., así como a los miembros de su Directorio señores Adolfo Jaime López, Manuel Sanseverino, Jorge Rotjer de la resolución de fecha 14 de agosto de 1961, por la cual se le aplica una multa de seiscientos ochenta mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$nal. 680.750.—), por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el sumario Nº 2937, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, de notificada la presente, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas — Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.2|9-Nº 7.196-v.7|9|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 50

De conformidad con lo determinado por el art. 29 del Anexo 1, aprobado por Decreto-Ley Nº 1.256/57 y el artículo 1º de su Decreto Reglamentario Nº 11.161/58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 14 de septiembre de 1961, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

PARTE I

Expediente 1616/60 (D. G. A. C.), por el que la Empresa Aero-Chaco (Líneas Aéreas Chaqueñas Sociedad de Economía Mixta), solicita autorización para incluir la escala "Formosa" en el servicio aéreo regular interno de transporte de pasajeros, carga y correspondencia que tiene autorizado por Resolución Nº 1052/58 en la ruta Resistencia - Clorinda, con la frecuencia de 2 (dos) vuelos semanales de ida y regreso.

PARTE II

Expediente 1731/61 (D. G. A. C.), por el que la Empresa Aero - Chaco (Líneas Aéreas Chaqueñas Sociedad de Economía Mixta), solicita autorización para incluir la escala Presidencia Roque Sáenz Peña en la ruta Resistencia - J. J. Castelli, que explota conforme a la autorización acordada por Resolución número 1052/58, con la frecuencia de 2 (dos) vuelos semanales de ida y vuelta.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 11 de septiembre de 1961. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

José Luis Valls - Vicecomodoro (R. E.) - Presidente.

e.5|9-Nº 7.269-v.7|9|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Caja de Accidentes del Trabajo cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, calle Junín Nº 1060 de esta Capital.

ACOSTA, Bernardino
BATISTA, Trifón
BAZ, Segundo
BARRIENTOS, Ojeda Juan Pedro
BENITEZ, Hosmar
BARBEITO, Francisco
BIDALUK, Máximo Esteban
BARRERE, Juan Raimundo
COLOMBO, Héctor
CORREA, Sandalio Bernabé
CINCO, Roque
DIAZ, José Ramón
FRACCARO, Hermenegildo
FUENTES, José
FLORES, Carlos
VILLALBA, Leocadio
ZATTARIN, Augusto
FERNANDEZ, Simeón
GASPAR, Mateo José
GODOY, Emilio
JUAREZ, Pedro
MAIDANA, Néstor Mart
MERCADO, Corazón
MARTINEZ, Cancio
NAVARRO, Miguel Duval
OVEJERO, Nicolás Patricio
PASTRANA, José
PIZZO, Vicente
PONCE, Elías
PEREZ, Juan Solano
QUIROGA, Eusebio
RIMOLDI, Luis
RODRIGUEZ José Manuel
SZARAS, Istvan
VALDIVIEZO, Luis

e.5|9-Nº 7.202-v.15|9|61

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la prov. y colocación de alfombras — TF. — (Expediente Nº 317.105/61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de septiembre de 1961, a las 13.40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|9-Nº L. 7.326-v.8|9|61

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 59.128/61

Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 10 de octubre de 1961, a las doce y treinta horas para la provisión de sondas esofágicas, duodenales, rectales, acanaladas de Nelatón, Pezzer, Foley, Robinson, Bequille, Marión, Levine, Malecot, etc., etc.

Pliego de condiciones en informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.6|9-Nº L. 7.437-v.16|9|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 79/61 para la adquisición de un Juego de cuarenta termómetros secundarios de referencia.

Apertura: 6 de octubre de 1961, a las 17 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada. Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.6|9-Nº L. 7.329-v.8|9|61

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 80/61, cuya apertura se realizará el día 2 de octubre de 1961, a las 16.30 horas, para la provisión y montaje de 46 equipos acondicionadores de aire de distintas potencias.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.770.000.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Gerencia de Finanzas (Suministros), Libertad 1235, 2º Piso, Capital, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.6|9-Nº L. 7.330-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.330-v.15|9|61
e.18|9-Nº L. 7.330-v.19|9|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comodoro Rivadavia - (Chubut)

Licitación Pública YCR 1.308. — Reparación de motores eléctricos.

Apertura: 14.30 horas del día 26 de septiembre de 1961.

e.6|9-Nº L. 7.327-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.327-v.15|9|61
e.18|9-Nº L. 7.327-v.19|9|61

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 23/61 por Transporte Marítimo de Carbón.

Apertura: 26/9/61, a las 14 horas. — Informes y Pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed., de 14 a 17 hs.

e.6|9-Nº L. 7.328-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.328-v.15|9|61
e.18|9-Nº L. 7.328-v.19|9|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública, en los días y horas indicadas, para la provisión de los materiales, que se detallan a continuación:

3 de Octubre de 1961.—

L.P. 110/61: a las 12,00 horas. — Pinzas p/medición de factor de potencia.

L.P. 111/61: a las 12.30 horas. — Interruptores y seccionadores tripolares.

L.P. 112/61: a las 13,00 horas. — Seccionadores e interruptores tripolares a cuerno y seccionadores unipolares.

L.P. 113/61: a las 13.30 horas. — Transformadores trifásicos.

L.P. 114/61: a las 14.30 horas. — Transformadores de medición.

4 de Octubre de 1961.—

L.P. 115/61: a las 12,00 horas. — Caños de fibrocemento y curvas y ramales de hierro fundido.

L.P. 116/61: a las 12.30 horas. — Aisladores de porcelana.

L.P. 117/61: a las 13,00 horas. — Central telefónica automática, centrales automáticas privadas, aparatos telefónicos, cajas de protección de líneas telefónicas, carbones y tubos a gas raro para las mismas.

L.P. 118/61: a las 13.30 horas. — Postes de hormigón armado.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.6|9-Nº L. 7.331-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.331-v.15|9|61
e.18|9-Nº L. 7.331-v.19|9|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 99 para adjudicar las obras de construcción del edificio que se levantará en la calle Lautaro 752, con destino a una escuela experimental de adultos.

Presupuesto Oficial: m$n. 19.500.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 de septiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección General, los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe del juego de pliegos, $ 1.000 m/n.

e.6|9-Nº L. 7.438-v.22|9|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 12 (doce) de septiembre de 1961, a las 10 horas, para la adquisición de (microscopio metalográfico, pisón neumático, equipo portátil para medir temperaturas de metales líquidos, un dilatómetro, etc.). — Los pliegos de Condiciones y Especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, de 8 a 13 horas.

Carlos A. Castellanos Posse, secretario.

e.6|9 Nº 7.354 v.8|9|61
e.11|9 Nº 7.354 v.12|9|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 139.966/61

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles obra, hilo, libros, tapa, cartulina, cartón, sobres, etc., con destino a la Imprenta de la Universidad.

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba Nº 2122, piso 2º, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el 29 de septiembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — El Director de Administración.

e.6|9-Nº L. 7.332-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.332-v.15|9|61
e.18|9-Nº L. 7.332-v.19|9|61

Expediente Nº 140.470/61

Llámase a licitación pública para la provisión de pan durante el ejercicio

1961|62, con destino al Rectorado y dependencias. — Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13.30 a 20 hs., y la apertura tendrá en la misma oficina el 14 de septiembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — El Director de Administración.

e.6|9-Nº L. 7.333-v.8|9|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Licitación Pública

Obra: Construcción de un cielorraso en los pabellones para imprenta de la Universidad.

Presupuesto oficial: m$n. 287.172.60.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.

Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 19 de septiembre de 1961, a las 18 horas.

e.6|9-Nº L-7.334-v.8|9|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 010.47/61

Llámase a Licitación Pública Nº 20|62, para el día 13 del mes de septiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62, con destino a Instituto "Dr. José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Capital y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Construcciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1961. — El Director de Administración.

e.6|9-Nº L-7.335-v.8|9|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL

Capital Federal

Licitación Pública Nº 50, para el día 13 de septiembre de 1961, a las 10 horas, (3er. llamado).

Nº 50 (3er. llamado), horas 10. Prestación de mano de obra, materiales y herramientas para los trabajos de reparo y reconstrucción de pavimento asfáltico incluso desagües pluviales, en la Dirección General de Sanidad, calle Pozos 2045 de esta Capital. Presupuesto oficial de $ 142.500.— m/n., garantía de licitación 1 por ciento del monto del presupuesto oficial, precio del legajo pesos 50.— m|n. Horario de ventas de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en la Inspección Regional Capital Federal, Avenida Bullrich 345, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora de apertura de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1961. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.6|9-Nº L-7.337-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.337-v.12|9|61

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de venta Nº 16|61, apertura: 27|9|61, 11 horas, por la venta de: Automotores y rodados (camionetas, camiones, acoplados, motofurgón, motoneta).

Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, Sección Explotación y Ventas, General Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8.— a 14.— horas, sábados de 8.— a 11.— horas. — Alberto Vicente Nieto, Teniente Coronel, Director.

e.6|9-Nº L-7.336-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.336-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.336-v.19|9|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 28|61

Apertura: 2/10/61, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Bulones de hierro, tornillos bis de hierro para madera, tirafondos cabeza cuadrada, tuercas exagonales, clavos comunes, arandelas planas y remaches de hierro cabeza redonda.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. — Humberto Tourn, Jefe.

e.6|9-Nº L-7.338-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.338-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.338-v.19|9|61

Licitación Pública Nº 29|61

Apertura: 2|10|61, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero SAE 1010 en planchuela, acero SAE. 1010 en chapa y acero SAE 1010 ángulo.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 horas. — Humberto Tourn, Jefe.

e.6|9-Nº L-7.339-v.8|9|61
e.11|9-N: L-7.339-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.339-v.19|9|61

Licitación Pública Nº 30|61.

Apertura: 2|10|61, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero especial para trabajo en frío, acero especial para trabajo en caliente y acero indeformable.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 horas. — Humberto Tourn, Jefe.

e.6|9-Nº L-7.340-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.340-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.340-v.19|9|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.014 para la adquisición de distribuidores de piedra, $ 1.500.000. — Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|9-Nº 7.439-v.16|9|61

Licitación Pública Nº 4.013, para la adquisición de 10 rodillos neumat.cos remolcables de 9 ruedas, $ 3.000.000.—. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|9-Nº L-7.348-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.348-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.348-v.19|9|61

Licitación pública Nº 4.011, para la adquisición de repuestos para camión "Austin", mod. 1957-6 cilindros, pesos 130.933,40. — Presentación propuestas, 19 de septiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|9-Nº L-7.349-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.349-v.12|9|61

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 91|961

Llámase a licitación pública para adquirir "armarios y repisas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de setiembre de 1961, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.6|9-Nº L-7.346-v.8|9|61

Licitación Pública Nº 90|961

Llámase a licitación pública para adquirir "escobas, escobillas, escobillones y viruta".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de setiembre de 1961, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.6|9-Nº L-7.347-v.8|9|61

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47|61, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 3 de octubre de 1961, a las 13 horas, para al adquisición de herramientas y artículos de ferretería en general. Retiro de pliegos —sin cargo—, en al dirección nombrada, de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Compras.

e.6|9-Nº L-7.341-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.341-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.341-v.19|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 50|61 con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 5 de octubre de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de doce cintas transportadoras portátiles accionadas por motor eléctrico. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la direción nombrada, de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de compras.

e.6|9-Nº L-7.342-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.342-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.342-v.19|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 51|61 con apertura en Suministros - Compras Rivadavia 778, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 5 de octubre de 1961, a las 16 horas, para la adquisición de máquinas, herramientas en general. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de compras.

e.6|9-Nº L-7.343-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.343-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.343-v.19|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 52|61 con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 6 de octubre de 1961, a las 13 horas para la adquisición de veinte (20) grúas autopropulsadas sobre neumáticos de más de 15 tn. a radio mínimo y 5 unidades del mismo tipo de más de 20 tn. — Retiro de pliegos, en la direción nombrada, en el horario de 12 a 19 hs. — José E. Quiroga Salas, Jeef de Compras.

e.6|9-Nº L-7.344-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.344-v.15|9|61
e.18|9-Nº L-7.344-v.19|9|61

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura: 9|10|61: 14 hs. Nº 1453 - Torno, agujereadora, máquina dobladora, amoladora, etc. — 15 hs. Nº 1458: Lámpara a vapor de mercurio, reactancia pllámpara, artefacto similar al tipo Philips.

Consulta y venta de Pliegos: Días hábiles, de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Alm. Div. Adq., Av. Maipú 1302, 4º Piso, Of. 424. — En Rosario, Depto. Alm., Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.

e.6|9-Nº L-7.345-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.345-v.12|9|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 391 para el día 18 de setiembre de 1961 a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de reactancias, arrancadores y juegos de zócalos para equipos fluorescentes, alambre plástico y cinta aisladora, con destino al edificio denominado "Los Pampas", de propiedad de este Ministerio, sito en la calle Alsina Nº 691, Capital Federal. — Por datos y pliegos de condiciones concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.6|9-N L. 7.350-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.350-v.12|9|61

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

PUBLICACION DE EDICTOS

Llámase a licitación pública Nº 2|1961 para la compra de una máquina impresora tipo sistema Offset seco, tamaño doble oficio. — Apertura de propuestas día 18 de setiembre de 1961 a las 15 horas. — Informes en Piedras 353, piso tercero, División Compras y Suministros. — Horacio Raúl Sana, presidente.

e.6|9-Nº L. 7.351-v.8|9|61

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Llámase a licitación pública Nº 2|61 para el día 27 de septiembre de 1961 a las 16.30 horas, para la adquisición de un edificio en la Capital Federal, nuevo o en ejecución avanzada, con destino a las oficinas de esta Dirección General, con una superficie mínima de m2. 3.200, ubicado dentro del radio comprendido entre las avenidas Paseo Colón, Rivadavia, Entre Ríos y San Juan. El acto de apertura tendrá lugar en Solís Nº 693, 2º piso, Capital Federal. Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Asesoría Técnica, 2º piso, de 14 a 17 horas.

Actuación Nº 2.562.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1961. — El Director General.

e.6|9-Nº L. 7.352-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.352-v.15|9|61
e.18|9-Nº L. 7.352-v.19|9|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.364|61

Llámase a licitación pública Nº 72|61, para el día 27 de septiembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas y productos químicos, con destino a varios establecimientos de este Instituto, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1960-61. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Viejtes 489— Planta Baja— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1961.

e.6|9-Nº L. 7.353-v.8|9|61
e.11|9-Nº L. 7.353-v.15|9|61
e.18|9Nº L. 7.353-v.19|9|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración

(División Adquisiciones)

Llámase a Licitación Pública Nº 60, 61 (Exp. Nº 1506/61), para el día 12 (doce) de septiembre de 1961, a las 10 (diez) horas, para la provisión de acero rápido, chapas y barras redondas y exagonales de bronce latón, barras redondas de cobre electrolítico y chapas de aluminio, de distintas medidas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma, se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. —El Gerente de Administración.

e.4|9 Nº 7.268 v.6|9|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 27 de septiembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de renovación total de la instalación eléctrica en el edificio ocupado por el Archivo Gráfico de la Nación, dependiente de este Ministerio sito en la Avenida Leandro N. Alem 250 Capital.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.4|9-Nº L-7.223-v.14|9|61

POLICIA FEDERAL

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, Callao 655, Capital.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de siete (7) máquinas de calcular y cinco (5) máquinas de sumar. — Pliego de condiciones, 2º piso.

Fecha de apertura: 28 de septiembre de 1961, a las 19 horas - 5º. piso.

e.5|9-Nº L. 7.320-v.15|9|61

Aviso de Licitación Pública Nº 41

Fíjase el día 25 de septiembre de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección General de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 41, para la adquisición de víveres frescos y secos, combustibles, etc., para racionamiento del Personal de Tropa, de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia de Infantería, Cuerpo de Policía Montada, Cadetes, Menores, Hogares, Mujeres Asiladas, Detenidos, Personal y Enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc. y carne para alimentación de canes de la sección Perros, durante los meses de noviembre de 1961, a abril de 1962.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|9-Nº L-7.224-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.224-v.15|9|61

Licitación Pública Nº 40

Fíjase el día 22 de setiembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal sito en Avda. Belgrano 154, 4º piso, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 40 "para la adquisición de muebles metálicos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Com-

pras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector, Director de Administración.

e.1º|9-Nº L 7.157-v.1º|9|61
e.4|9-Nº L-7.157-v.8|9 61
e.11|9-Nº L 7.157-v.14|9|61

AVISO DE LICITACION PUBLICA
Nº 39

Fíjase el día 22 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 39 (nuevo llamado) "Para la provisión de materiales para confección, durante el año 1961 (adquisición por análisis de Gabinete Nacional)". — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector, Director de Administración.

e.28|8 Nº L.7.015 v.7|9|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1961, a las 14.30 horas, para la provisión de materiales y bebederos y la instalación de una red de distribución de agua a los potreros destinados a porcinos, en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pergamino, Pcia. Bs. As), donde los interesados podrán solicitar la documentación correspondiente. — Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino.

e.4|9-Nº L-7.227-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.227-v.15|9|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32
(2º llamado)
Act. Nº 113.273|61

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de septiembre de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) camioneta "pick-up", con doble tracción, etc. etc., con destino a la Veterinaria Regional de Río Grande (Tierra del Fuego), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y patrimonio, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Veterinaria.

El acta de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.4|9-Nº L-7.225-v.6|9|61

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a "Licitación Pública" para la provisión de Herramientas y Maquinarias. — Apertura: 14 de septiembre de 1961 a las 10.30 horas. — Consultar Pliego de Condiciones — Sección Licitaciones y Compras — Tellier 2436 — Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 horas. Carpeta número 2100-M-61. — La Dirección General.

e.5|9-Nº L. 7.274-v.9|9|61

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2.521|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 1031, para el día 20 de septiembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de hasta cuatro (4) automóviles nuevos, modelo 1961 o último modelo capacidad 5|6 plazas, potencia motor de 60 a 65 H.P., destinados a este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 451, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en el entrepiso del citado edificio. — El Gerente de Administración.

e.30|8Nº L. 7.092-v.9|9|61

CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, expediente Nº 9082|61 (S. de A. y G.) para la obra "Construcciones" en Cruz del Eje (Pcia. de Córdoba). — Apertura día 15 de septiembre de 1961, a las 17 horas, en la Delegación de Córdoba, calle 25 de Mayo Nº 66, 3er. piso.

Pliego de Condiciones, presupuestos planos y presentación de propuestas en sobre cerrado en la calle Viamonte 1482 de la ciudad de Buenos Aires, calle Alte. Brown 343 de la ciudad de Cruz del Eje (Pcia. de Córdoba) y en la citada Delegación de Córdoba.

e.28|8-Nº L-7.019-v.7|9|61

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 5
(Expediente Nº 121858|61)
Adquisición Papel y Cartulina

Llámase a licitación pública para el día 12 de setiembre de 1961 a las 10 horas, para la provisión de papeles y cartulinas, de acuerdo al siguiente detalle: 1000 resmas de papel obra 1 ra. alisado (varios tipos). — 50 resmas papel Extra Strong. — 100 resmas papel comercial diversos colores. — 300 resmas cartulina distintos tipos. — 1000 resmas papel manifold. — 250 resmas papel mimeógrafo absorbente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, calle San Martín 430, piso 3º, Ofic. 304, Mendoza.

e.31|8 Nº L. 7.124 v.11|9|61

Licitación Pública Nº 4
Adquisición Moblaje Metálico para Oficinas

Llámase a licitación pública para el día 12 de setiembre de 1961, a las 11 hs., para la adquisición de moblaje metálico para oficinas (escritorios, mesas, armarios, mesas para máquinas de escribir y teléfonos, sillones, sillas y otros), destinados a las dependencias de la Sede Central.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, calle San Martín 430, piso 3º, ofic. 304.

e.28|8-Nº L.7.023-v.7|9|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Licitación Pública Nº 245
Expediente Nº 104.865|61

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1961, a las 10 para la adquisición de 700 resmas de papel, medida 65 x 47½ (200 de 40 Kg. y 500 de 32 Kg.).

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.4|9-Nº 7.226-v.14|9|61

(La Pampa)
(I.N.T.A.)
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de septiembre de 1961, a las catorce horas, para la adquisición de: una (1) segadora-picadora-elevadora de forrajes, corte a martillos, de arrastre, accionada por toma de fuerza de tractor. Un (1) acoplado de autodescarga para forrajes, con descarga trasera y|o descarga lateral. Dos (2) máquinas elevadoras de forraje para cargar silos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Anguil (Anguil-La Pampa), donde tendrá lugar el acto de apertura. Director Estación Experimental.

e.28|8-Nº L.7.022-v.8|9|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 19.697|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61 para la provisión de: un torno paralelo de pie; una sierra sin fin; una máquina agujereadora radial; y una limadora rápida monopolea.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º Piso, Oficina 704, Capital Federal, o en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de septiembre del corriente año, a las 18 horas en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Bahía Blanca, 28 de agosto de 1961. — Ing. Agr. Francisco Fernández C.

e.28|8-Nº L-7.020-v.7|9|61

I. N. T. A.
Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias

I.N.T.A., Instituto de Microbiología e Industrias Agropecuarias, llama a Licitación Pública hasta el 15 de setiembre: apertura a las 15 hs., para la provisión de un Equipo Piloto para hidrólisis de material celulósico a instalar en San Martín, Pcia de Bs. As., calles Dreyfus y Falucho. — Retiro Pliego de Condiciones y Planos, Instituto de Microbiología e Industrias Agropecuarias - Villa Udaondo, Castelar, de 8.45 a 12 hs. y 13.30 a 18.15 hs.

e.23|8-Nº L-7.021-v.7|9|61

Secretaría de Hacienda

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular eléctricas — DNA. — (Expediente número 316.195|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|8-Nº L. 7.093-v.9|9|61

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.024|61

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para la adquisición de 120 automóviles, nuevos, último modelo, sedan 2 puertas y 30 automóviles nuevos, último modelo sedan 4 puertas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de septiembre de 1961, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Lavalle 1625, 8º piso.

e.4|9-Nº L-7.228-v.14|9|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la prov. de cuadernos — DGSE — (Expediente Nº 317.176|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|9-Nº L. 7.270-v.7|9|61

Llámase a licitación pública para la adq. de chassis c|cabina metálica para camión. — (Expediente Nº 316.557|61). La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|9-Nº L. 7.271-v.15|9|61

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre de 1961 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.241|61 DNA., a las 13.45 hs. — Prov. sillas de madera.

Expte. Nº 317.202|61 DNA., a las 16 hs. — Armarios metálicos.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.5|9-Nº L. 7.272-v.7|9|61

Llámase a licitación pública para la prov. de ambos — guardapolvos — gorras — guantes, etc — LBNC. — (Expediente Nº 317.171|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 1961, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|9-Nº L. 7.273-v.7|9|61

Expediente Nº 316.822|61

Llámase a licitación pública para la prov. de drogas.CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de septiembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|9-Nº L-7.229-v.6|9|61

Expediente Nº 342.316|61

Llámase a licitación pública para la prov. de linoleato de cobalto, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de septiembre de 1961, a las 14 05 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|9-Nº L-7.230-v.6|9|61

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 36|961 para contratar la compra o el arrendamiento, según se tenga por más conveniente, de un inmueble ubicado en radio céntrico y, preferentemente, en zona bancaria de la Ciudad de Posadas (Provincia de Misiones), adecuado para instalar una delegación de esta Caja. — La propiedad que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta, que oscile entre los 300 y 500 metros cuadrados, aproximadamente, y hallarse en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata.

Además, se considerarán propuestas por inmuebles cuya área cubierta sea de 200 metros cuadrados, como mínimo, siempre que el terreno libre permita realizar ampliaciones del edificio dentro de las superficies mencionadas precedentemente.

Sin perjuicio de ellos y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas por este concurso. — Retiro de pliegos de condiciones en:

Capital Federal: Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, división compras, de 12 a 17.30.

Córdoba (Cba.): Deán Funes 64, de 14 a 19.30.

Corrientes (Ctes.): Fray José de la Quintana y Tucumán, de 7.30 a 13.

Mar del Plata (B. A.): Rivadavia 2242 de 13 a 18.30.

Paraná (E. R.): Justo José de Urquiza 551, de 8 a 13.30.

Posadas (Mnes.): Buenos Aires 335, de 7 a 12.30.

Resistencia (Chaco): Avda. Sarmiento 134, de 7.30 a 13.

Rosario (S. F.): Entre Ríos 738|42, de 13 a 18.30.

Santa Fe (S. F.) San Martín 1670, de 13. a 18.30.

Apertura de las propuestas, 29 de septiembre de 1961 a las 16 horas, en la división Compras, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal. — La Administración.

e.4|9-Nº L-7.231-v.14|9|61

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 44.660|61

Llámase a Licitación Pública Nº 5a, el día 15 de setiembre de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión material sanitario.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, setiembre 4 de 1961. — El gerente de administración.

e.4|9-Nº L. 7.232 v.6|9|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación de azotea planas - Techados asfálticos en: Sucursal Casa Central; fecha de apertura: 18 de septiembre de 1961; valor pliego, $ 300.

Construcción aljibe y sistema distribución agua de lluvia: Sucursal Villa Maza (Bs. As., fecha de apertura, 19 de septiembre de 1961; valor pliego, $ 80.

Ampliación, reparaciones generales pintura y electricidad en: Sucursal San Martín (Mza.; fecha de apertura, el 21 de septiembre 1961; valor pliego, $ 140. — Sucursal San Fernando (Bs. As.); fecha de apertura, 22 de septiembre de 1961; valor pliego, $ 500. — Darregueira (Bs. As.); fecha de apertura, 26 de septiembre de 1961: valor pliego, $ 140. — Monteros (Tucumán); fecha de apertura, 27 de septiembre de 1961; valor pliego, $ 600.

Construcción Vivienda en: La Quiaca (Jujuy); fecha de apertura, 29 de septiembre 1961; valor pliego, $ 300.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 - 2º Piso Ofic. 231, Capital.

e.30|8-Nº L. 7.095-v.9|9|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1061, para contratar la provisión de veinte (20) ficheros metálicos de veintidós (22) cajones cada uno, con destino a oficinas del Banco, con un presupuesto oficial de $ 390.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 27 de septiembre de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 150.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 o|o del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, títulos, cédulas hipotecarias argentinas, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.1º|9-Nº L-7.164-v.8|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1.061 para contratar la construcción en taller y montaje en obra, de mamparas de madera y cristal, para delimitar locales en oficinas de la Obra Nuevo Edificio Casa Central con un presupuesto oficial de $ 1.124.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros. Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 29 de septiembre de 1961, a las 17 horas

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 500.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, títulos, cédulas hipotecarias argentinas, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.28|8-Nº L-7.028-v.7|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 31|961, para la compra de diversos tipos de papeles para imprenta. Apertura de las propuestas: 15 de setiembre de 1961, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30 horas. La Administración.

e.28|8-Nº L.7.027-v.7|9|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 78|61, para la adquisición de: Un dispositivo para verificación de escuadras y cilindro patrones, tipo Angulotest Abawerk o similar; un micrómetro de altura tipo Matrix o similar y un soporte pesado para relojes indicadores tipo Carl Mahr 815S o similar.

Apertura: 6 de octubre de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.[illegible] L. 7.277-v.7|9|61

Por 10 (10) di[illegible]ase a Licitación Pública Nº 76|61, para la adquisición de: Una mesa de contraste para calibración, con fuente de alimentación.

Apertura: 4 de octubre de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentaciones de propuestas en la dirección indicada, suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.4|9-Nº L. 7.234 v.14|9|61

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 77|61, para la adquisición de una máquina para ensayos de desgaste de metales tipo Amsler A 135 o similar.

Apertura: 5 de octubre de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, suministros, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de Finanzas.

e.4|9-Nº L. 7.268 v.6|9|61

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 74|61 para la adquisición de tres centrífugas tipo Sharples o similar.

Apertura: 3 de octubre de 1961, a las 17 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la Dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.29|8-Nº L.7.067-v.8|9|61

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 71|61 para la adquisición de un potenciómetro patrón, con accesorios.

Apertura: 3 de octubre de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la Dirección indicada, Suministros, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerentes de Finanzas.

e.29|8-Nº L.7.068-v.8|9|61

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 72|61, para la adquisición de: un aparato detector de fallas mediante impulsos ultrasónicos tipo Krautkramer Usip-10, o similar.

Apertura: 28 de septiembre de 1961, a las 17 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de Pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.29|8-Nº L-7.069-v.8|9|61

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública número 16 para el día 18 de setiembre de 1961, a las 16 horas, para la adquisición de dos (2) Rurales Estancieras, tipo Kaiser, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de compras —División Licitaciones y Adquisiciones Directas— sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er., Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.4|9-Nº L. 7.233 v.14|9|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(Comodoro Rivadavia - (Chubut)

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la adquisición y|o trabajos de:

1.338: "Reparación roturas cañerías en el Yacimiento "Santa Cruz". — Apertura: 22 de septiembre de 1961, a las 14.30 horas.

1.370: Cubiertas y Cámaras. — Apertura: 20 de septiembre de 1961, a las 14.30 horas.

1.371: Aplanadoras portátiles. — Apertura: 15 de septiembre de 1961, a las 14.30 horas.

1.372: Vehículos Automotores. Apertura: 21 de septiembre de 1961, a las 14.30 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la Oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásolo Nº 980 (casi esq. Sarmiento), Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará l acto de apertura en presencia de los nteresados que concurran.

e.5|9-Nº L. 7.321-v.15|9|61

21|9|61. — Cabo de manila puro y soga de algodón (1142|61) a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777. — Capital Federal.

e.4|9-Nº L. 7.235 v.14|9|61

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Laboratorio Investigaciones en Florencio Varela: Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 18 de septiembre próximo, a las 14 horas para el transporte de a) 35 pasajeros por día entre la localidad de Florencio Varela (Villa Vatteone) y el Laboratorio y viceversa; b) 30 pasajeros por día entre la Localidad de Florencio Varela (Estación Zeballos) y el laboratorio y viceversa; c) 30 pasajeros por día entre la Localidad de Berisso y el Laboratorio y viceversa. — Retirar bases pliegos de condiciones en la oficina de suministros (pedidos del Laboratorio Investigaciones, Florencio Varela de 8 a 16 horas.

e.4|9-Nº L. 7.236 v.8|9|61

Comodoro Rivadavia (Chubut)

9|10|61 — Desviación naftoducto La Plata — Buenos Aires e instalación líneas entre Destilería Dok Sud y Dársena de Inflamables (1118|61) a las 10 horas. — Precio del pliego: $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.28|8-Nº L-7.029-v.7|9|61

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, por la adquisición de:

1284: Sub-estaciones eléctricas. Apertura: 8 de setiembre de 1961, a las 14.30 horas.

1365: Planchuelas y barras de acero. Apertura: 22 de setiembre de 1961, a las 14 horas.

1367: Perfiles de acero. Apertura, 26 de setiembre de 1961, a las 14 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la Oficina de "YPF", sita en la calle Máximo Abásolo Nº 980 (casi esq. Sarmiento) Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.31|8 Nº L. 7.125 v.11|9|61

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, por la adquisición de:

1.317: Válvulas contra surgencia. — Apertura, 4 de setiembre de 1961, a las 14 horas.

1.341: Block de freno. — Apertura, 30 de agosto de 1961, a las 14.30 horas.

1.310: Llaves de casillas tripolares. — Apertura, 29 de agosto de 1961, a las 14 horas.

1.343: Cable armado subterráneo. — Apertura 8 de setiembre de 1961, a las 14.30 horas.

1.316: Mejoradores de inyección. — Apertura, 30 de agosto de 1961, a las 14 horas.

1.335: Mástiles para equipos Ideco H-40. — Apertura, 30 de octubre de 1961, a las 14 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF", en Buenos Aires y en la oficina de "YPF", sita en la calle Máximo Abásolo Nº 980 (casi esquina Sarmiento), Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.31|8-Nº L.7.127-v.11|9|61

Licitación Pública YCR.1.300. - Construcción de Bases para aparatos individuales CKH 10 - 3316. — Apertura: 14 horas del día 19 de Septiembre de 1961.

e.30|8-Nº L-7.100-v.9|9|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 106|61

Llámase a Licitación Pública número 106|61, a realizarse el día 27 de setiembre de 1961, a las 12 horas, para la contratación del seguro del transporte, robo e incendio de 150 grupos electrógenos.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la subgerencia talleres y suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Carlos Pereiro, subgerencia talleres y suministros.

e.1º|9-Nº L. 7.189 v.12|9|61

Licitación Pública Nos. 107 - 108 y 109/61

Llámase a licitación pública, a realizarse el 27 de setiembre de 1961, a las horas indicadas, para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

L. P. 107|61: a las 13 horas. — Crucetas de madera.

L. P. 108|61: a las 13.30 horas. — Cable de cobre tipo Hackethal.

L. P. 109|61: a las 14 horas. — Pernos, chapas, bulones, ganchos, tillas y grampas de hierro galvanizado, brazos de madera y cables de acero.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la subgerencia talleres y suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Carlos Pereiro, subgerencia talleres y suministros.

e.1º|9-Nº L. 7.188 v.12|9|61

Licitación Pública Nº 105|61

Llámase a Licitación Pública Nº 105|61, a realizarse el 25 de septiembre de 1961, a las 12.30 horas, para la provisión de transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|8-Nº L-7.030-v.7|9|61

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 20|61 (2º llamado) por venta de elementos provenientes de rezago de automotores y varios. Apertura: 14 de septiembre de 1961, a las 14 horas. Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.29|8-Nº L.7.064-v.8|9|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.541: Adq. Acumuladores (baterías) y Escobillas. — Apert. 18|9|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.543: Remodelación Edificio Suc. Belgrano, Av. Cabildo 1533, Cap. Fed. — Apert. 15|9|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.544: Adq. papel Kraft blanco o de color en bobinas. — Apert. 22|9|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.546: Servicio patrullaje aéreo entre Madrejones y Tucumán. — Apert. 20|9|61, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 horas.

e.5|9-Nº L. 7.275-v.9|9|61

Pliego Nº 4.542: Provisión anual de leche. — Apert. 28|9|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.545: Adq. hojalata de 1ª calidad p|fabricación medidores de gas. — Apert. 28|9|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.546: Const. Pta. Almacenaje y envasado gas en San Lorenzo (Prov. Santa Fe). — Apert. 22|9|61, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.5|9-Nº L. 7.276-v.15|9|61

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.538: Movimiento de tierra, cerco perimetral y pavimento en Pta. Almacenaje Gas en Puerto Mar del Plata. Apert. 14|9 61 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.539: Provisión anual de pan. Apert. 22|9|61 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.540: Odorante p.gas natural a base de tetrahidrotiafeno. Apert. 27|9|61 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14 horas.

e.1º|9-Nº L-7.160-v.12|9 61

Pliego Nº 4.534: Adq. 140.000 mts. caños de acero, con o sin costura, de 609.6 mm. diámetro, y|o chapa p|su fabricación. Apert.: 21|9|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.535: Adq. 360.000 mts. caños de acero con costura, de 609.6 mm. diámetro, y|o chapa p|su fabricación. Apert.: 21|9|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.536: Adq.: 150.000 mts. caños de acero con costura, de 762 mm. diámetro, y|o chapa p|su fabricación. Apert.: 21|9|61, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.1º|9-Nº L-7.161-v.12|9|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 13.943|961

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 4|9|961, para resolver con destino a: Oficinas de la dependencia, la adquisición de: Máquinas eléctricas de sumar y calcular y máquinas sacapuntas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 1961, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 30 de 1961.

e.4|9-Nº L. 7.237 v.14|9|61

Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 16.200|961

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 4|9|961 para resolver con destino a: Porteros de escuelas, la adquisición de: Equipos de ropa y calzado.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 1961, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 30 de 1961.

e.4|9-Nº L. 7.238 v.14|9|61

Ministerio de Justicia — Dirección General de Administración de Justicia San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 19|61, para el día 11 de septiembre a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de veinte ficheros metálicos, con destino al Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.4|9-Nº L. 7.239 v.6|9|61

Subsecretaría de Justicia
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, piso 5º
Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 18|61, para el día 20 de septiembre de 1961 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de dos máquinas copiadoras eléctricas tipo "Thermo Fax" Premier o similar, con todos sus accesorios, y la provisión de una lámpara de repuesto para las mismas. Asimismo para la provisión de cincuenta mil hojas, tamaño oficio, para uso de las máquinas precedentemente solicitadas.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.1º|9-Nº 7.165 v.12|9|61

Llámase a Licitación Pública:

Nº 297, el día 4 de octubre de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un espectrofotómetro, tipo Carl Zeiss o similar, apto para operar desde 2000 A° a 25.000 A°, completo, con accesorios, con destino a la Cátedra de Física-Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 520.000|— m|n. Garantía: 1 % sobre el monto total de la propuesta. — Pliego: $ 50.— m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros, de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º. Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1961.

El Secretario.

e.1º|9-Nº L.7.167-v.12|9,61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para adjudicar la provisión y colocación de artefactos eléctricos y equipo sonoro en el edificio escolar sito en la localidad de Conesa. — Cuartel 5, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, asiento de la escuela Nº 17.

Presupuesto oficial: m$n. 120.982.

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital y en el local de la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, calle 45, Nº 307, La Plata, el día 13 de setiembre a las 14 horas.

Los pliegos cuyos precios de adquisición son de m$n. 50, pcd-án ser retirados en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal o en la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, citadas, los días hábiles dentro del horario de 12,30 hs. a 18,30 horas.

e.1º|9-Nº L. 7.190 v.6|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para adjudicar la provisión y colocación de artefactos eléctricos y equipo sonoro en el edificio escolar sito en la localidad de Villa Raffo. — Provincia de Buenos Aires, asiento de la escuela Nº 33.

Presupuesto oficial: m$n. 135 898.

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599 Capital y en el local de la Inspección Nacional de Escuelas de la

Provincia de Buenos Aires, calle 45, Nº 307. — La Plata, el día 18 de setiembre a las 15 horas.
Los pliegos cuyos precios de adquisición son de m$n. 50, podrán ser retirados en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal o en la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, citadas, los días hábiles dentro del horario de 12,30 hs. a 18.30 horas.
e.1º|9-Nº L. 7.191 v.6|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos y equipo sonoro en el edificio escolar sito en Alvariño y Avda de la Riestra, asiento de la escuela Nº 22, C. Esc. 19.
Presupuesto oficial: m$n. 140.936.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de do setiembre a las 17 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe del juego de pliegos pesos moneda nacional 50.
e.1º|9-Nº L. 7.192 v.6|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos y equipo sonoro en el edificio escolar, sito en la calle Tacuarí 567, asiento de la escuela 3, C. Escolar 3º.
Presupuesto oficial: m$n. 133.615.—.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 13 de setiembre, a las 16 horas. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs. — Importe del juego de pliegos: m$n. 50.—.
e.1º|9-Nº L.7.193-v.6|9|61

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE INGENIERIA
Licitación Pública
Expediente Nº 15.001 — F — 61

Llámase a licitación pública para el día 18 de setiembre de 1961, a las 12 horas, para adquisición de instrumental científico con destino a laboratorios del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería, San Juan.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador 1109, Oeste, San Juan.
e.31|8-Nº L-7.133-v.11|9|61

ADQUISICION MATERIAL BIBLIOGRAFICO
Expediente Nº 15.049 — F — 61

Llámase a licitación pública para el día 22 de septiembre de 1961, a las 11 horas, para adquisición de libros en idiomas italiano, francés, inglés y alemán, únicamente, destinados a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería San Juan.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. San Martín 1109, Oeste, San Juan.
e.31|8-Nº L-7.134-v.11|9|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 05894|61

Llámase a Licitación Pública Nº 96|61, para el día 25 del mes de setiembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: venta de cueros y lanas, con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo" — Las Armas — F.C.N.G.R., y durante el ejercicio 1960|61.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1961. — El Director de Administración.
e.4|9-Nº L.7.243-v.14|9|61

INSTITUTO MARIANO ORTIZ BASUALDO
Las Armas (Pcia. Bs. As.)
Expedientes Nos. 01077|61 y 01078|61

Llámase a Licitación Pública número 26/62, para el día 19 del mes de setiembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, a proveer a partir del 1º|11|61, hasta el 31|10|62, con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas (Pcia. Bs. As.) y durante el ejercicio 1961 2.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — El Director de Administración.
e.29|8-Nº L-7.070-v.16|9|62

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación pública:
Nº 298, para el día 5 de octubre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de repuestos para ascensores (cerraduras tipo L, engrasadores, brazos móviles, etc.), con destino a obras de Inspección. Presupuesto oficial: $ 540.200.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Pliego: 50.— m$n.
Nº 299: para el día 5 de octubre de 1961, a las 15 y 20 horas, para la ejecución y colocación, por contrato, de muebles de madera bajo mesas murales, existentes en diversas cátedras de las Facultades de Ciencias Médicas y de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 1.800.000 m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 100.— m|n.
Nº 300, para el día 5 de octubre de 1961, a las 15 y 20 horas, para la ejecución y colocación, por contrato, de muebles de madera bajo mesas murales, existentes en distintas cátedras de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 1.600.000 m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 100.— m|n.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 19 horas.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1961. — El Secretario.
e.4|9-Nº L-7.241-v.14|9|61

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 1240|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: leche, manteca, huevos, etc., con destino a cubrir las necesidades de los establecimientos de esta Capital, dependientes de esta Dirección Nacional de Institutos Penales, durante el primer semestre del ejercicio 1961|62 (desde el 1º de noviembre de 1961 hasta el 30 de abril del año 1962).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliego de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.4|9-Nº L-7.240-v.14|9|61

Exp.: D.1.233|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: ochocientas toneladas de leña quebracho colorado, campana, hachada especial para cocina, a los efectos de cubrir las necesidades de los Establecimientos de esta Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales, durante el primer trimestre del ejercicio 1961|62 (desde el 1º de noviembre de 1961 hasta el 30 de abril de 1962).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., concurrir a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.
e.1º|9 Nº L. 7.168 v.8|9|61
e.11|9 Nº L. 7.168 v.14|9|61

Expediente D. 1236|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: sémola, arvejas, garbanzos, porotos, aceite, sal, etc., con destino a cubrir las necesidades de los establecimientos de esta Capital Federal, dependientes de esta Dirección Nacional de Institutos Penales, durante el primer semestre del Ejercicio 1961|62 (desde el 1º de noviembre de 1961 hasta el 30 de abril de 1962.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras, calle Paso 550, Cap.), en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.31|8 Nº L. 7.131 v.8|9|61
e.11|9 Nº L. 7.131 v.14.9|61

Expte.: T.106|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de Setiembre del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: Un camión volcador marca "Ford F. 600" o similar, Modelo 1961, con cabina metálica, capacidad de seis a siete toneladas de carga útil, con destino a cubrir las necesidades de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15.)
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13.00 a 19.00 hs. — El Director de Administración.
e.30|8 Nº L. 7.102 v.8|9|61
e.11|9 Nº L. 7.102 v.12|9|61

INSTITUTO SAN SEBASTIAN
Córdoba
Expediente Nº 13.428|61

Llámase a Licitación Pública número 28|62, para el día 19 del mes de setiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, a proveer a partir del 1º|11 61 hasta el 31|10|62, con destino al Instituto "San Sebastián", Córdoba, y durante el ejercicio 1961|2.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — El Director de Administración.
e.29|8-Nº L-7.071-v.8|9|61

INSTITUTO NTRA. SEÑORA DEL PILAR
Isidro Casanova
Expediente Nº 01211|61

Llámase a Licitación Pública número 23/62, para el día 19 del mes de setiembre de 1961, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. arts. de racionamiento y alimentos, a proveer a partir del 1º/11/61 hasta el 31/10/62 con destino al Instituto "Ntra. Señora del Pilar", Isidro Casanova y durante el ejercicio 1961|2.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — El Director de Administración.
e29|8 Nº L. 7.072 v.16|9|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 93 para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio escolar sito en la localidad de Enrique Carbó —Provincia de Entre Ríos— asiento de la escuela Nº 31.
Presupuesto oficial: m$n. 412.420.
La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, y en el local de la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos, San Martín 1011, Paraná, el día 22 de setiembre a las 14 horas.
Los pliegos cuyos precios de adquisición son de m$n. 50.— podrán ser retirados en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal, o en la Inspección Nacional de Escuelas de Entre Ríos citadas, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
e.5|9-Nº L.7.278-v.15|9|61

Llámase a licitación pública Nº 94 para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio escolar sito en la localidad de Larroque —Provincia de Entre Ríos— asiento de la escuela número 64.
Presupuesto oficial: m$n. 371.800.
La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Cap. Fed., y en el local de la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos, San Martín 1011, Paraná, el día 22 de setiembre a las 15 horas.
Los pliegos cuyos precios de adquisición son de m$n. 50.— podrán ser retirados en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal, o en la Inspección Nacional de Escuelas de Entre Ríos citadas, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
e.5|9-Nº L. 7.279-v.15|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Lambaré 975, asiento de la Escuela 3, C. Escolar 2º.
Presupuesto oficial m$n. 897.050.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 21 del mes de setiembre, a las 14 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe del juego de pliegos m$n. 100.
e.2|9-Nº L-7.036-v.13|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Independencia 3354, asiento de la escuela 9, C. Escolar 6º.
Presupuesto Oficial m$n. 568.030
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 21 del mes de setiembre, a las 15 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18 30 horas.
Importe del juego de pliegos m$n. 100.
e.28|8-Nº L-7.037-v.18|9|61

FACULTAD DE ODONTOLOGIA ROSARIO
Expte. 3670|61
Licitación Pública Nº 8|61

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 40 Equipos Dentales, 40 sillones dentales y 40 focos reflectores bucales, con destino a la Facultad de Odontología de Rosario, de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Patrimonio, Santa Fe 3100, Rosario.
Fecha de apertura de las propuestas: 29 de setiembre de 1961 a las 11 horas.
e.29|8 Nº L. 7.075 v.8|9|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para efectuar, en la Facultad de Filosofía y Letras el remodelamiento de Sección Secretaría y Mayordomía.
Garantía de la propuesta: 1 % del total presupuestado. Depósito en el Banco de la Nación Argentina, en efectivo, títulos o en bonos nacionales.
Pliego de bases y condiciones: Retiro y presentación en Sección Contaduría, Entre Ríos 758, Rosario. T. E. 23.756 de 8 a 12 horas.
Valor del Pliego: m$n. 100.—
Apertura: 6 de octubre de 1961 a las 11 horas.
María Luisa Arocena, Secretaria.
e.1º|9-Nº L-7.171-v.1º|9|61
e.4|9-Nº L-7.171-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.171-v.14|9|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a Licitación Pública número tres (segundo llamado), referente al sistema de refrigeración del agua de enfriamiento, para la instalación de aire acondicionado y cámara de congelación.
Los planos, pliegos de condiciones generales, particulares y detalle de la misma, pueden ser retirados de la Representación de la Universidad de Buenos Aires, en calle Uruguay 864, 2º piso, ofic. 205, y en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875, altos, Tucumán. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1961, a horas 11, en la oficina mencionada en último término.
Dr. Luis Vallejo Vallejo - Decano. — Carlos M. Clementi - Contador interino.
e.4|9 Nº L-7.244-v.6|9|61

Llámase a Licitación Pública número dos, destinada a la adquisición de instrumental científico para distintas cátedras de esta Facultad. El pliego de condiciones y detalle de la misma pueden ser retirados en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, sito en la calle Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205 y en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875, altos, Tucumán. — La apertura de los sobres tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1961, a horas 11 en la oficina mencionada en último término. — Fdo.: Dr. Luis Vallejo Vallejo, Decano. — Carlos M. Clementti, contador interino.
e.26|8-Nº L-6.989-v.6|9|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública para el día 15 de setiembre a las 10, 11 y 13 horas, para la adquisición de instrumental científico, productos químicos y muebles con destino a las Cátedras de Clínica Médica III, Clínica Quirúrgica III y Ginecología de la Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.
e.5|9-Nº L. 7.280-v.6|9|61

Llámase a licitación pública para el día 11 de setiembre, a las 10, 11 y 12 horas, para la adquisición de instrumental científico, productos químicos y muebles con destino a Biblioteca y a las Cátedras de Neurología y Oftalmología de la Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.
e.5|9-Nº L. 7.282-v.6|9|61

Llámase a licitación pública para los días 12 y 13 de setiembre a las 10, 11 y 12 horas, para la adquisición de instrumental científico, productos químicos y muebles con destino al Instituto de

Bocio y a las Cátedras de Biofísica, Bioquímica, Farmacología, Clínica Médica II y Parasitología de la Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e.5|9-Nº L. 7.283-v.6|9|61

Dirección General de Administración

ALQUILER DE INMUEBLE

Llámase a licitación pública para el día 15 de setiembre de 1961, a las 10 horas, para el alquiler de un local, con destino a la Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales. (Expte. número 48.422-E-60).

Ubicación: Entre las siguientes calles de ciudad: Mitre, Rioja, Godoy Cruz a Rondeau.

Características: 20 habitaciones, 1 salón, 4 baños y dependencias de servicios.

Alternativa: 8 habitaciones, 2 baños, dependencias de servicios.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.5.9-Nº L. 7.281-v.7|9|61

Facultad de Ingeniería

Llámase a licitación pública para el día 18 de septiembre de 1961 a las 11 horas para adquisición de instrumental científico destinado a cátedras de Geodesia y Topografía de la Facultad de Ingeniería. (Expte. Nº 15.069-F-61).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, San Juan.

e.5 9-Nº L. 7.323-v.7|9|61

Facultad de Ciencias Agrarias
Licitación Pública
Adquisición Material Bibliográfico

Llámase a licitación pública para el día 28 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de libros y revistas de carácter técnico y científico, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 528-F|61

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.28|8-Nº L-7.043-v.7|9|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llámase a licitación pública Nº 41 por el término de diez (10) días para la adquisición de obras, publicaciones y textos para Biblioteca.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 10 de octubre de 1961 a las 17 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Cap. Federal.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección días hábiles de 15 a 20 horas. — El Contador de la Facultad.

e.5|9-Nº L. 7.322-v.15|9|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Nota: AB-3.077|61

Llámase a Licitación Pública Nº 472 día 12 de septiembre 1961, 16 horas, para provisión de: máquinas de sumar accionadas a mano.

Lugar apertura propuestas y entrega de pliegos: Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal (División Adquisiciones).

Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — Jefe de los Servicios de Abastecimiento, Equipamiento, material Didáctico y Automotores.

e.4|9-Nº L-7.242-v.6|9|61

Servicio de Planificación de Construcciones
Expte.: Nº 10.178|61
Licitación Pública Nº 18-S.P.O.

Llámase a Licitación Pública Nº 18-S.P.C., día 22 de setiembre de 1961, 16 horas, para los trabajos de reparación y ampliación de instalación eléctrica, a efectuarse Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 1 "Otto Krause", calle Paseo Colón Nº 650, Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos en el Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital.

Presupuesto oficial: m$n. 850.000. — Valor del pliego: m$n. 140,—. Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.1º|9-Nº L.7.169-v.18|9|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública número 17, para el día 8 (ocho) de setiembre de 1961 a las 10 horas, para la construcción de 1 (un) galpón desarmable en la Ciud. Universitaria, presupuesto oficial $ 2.030.612.

Los planos y pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad. Avenida Vélez Sársfield 299 de 8 a 13 horas.

e.28|8-Nº L-7.044-v.6|9|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 27
Expediente Q. D. - 1855|61

Se llama a licitación pública para la adquisición de drogas, con destino al Departamento de Química e Ingeniería Química.

Valor estimado: $ 183.000 m|n. Apertura de las propuestas: 3 de octubre de 1961, a las 12. Pliegos e informes: Oficina de Suministros. Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.4|9-Nº L-7.245-v.6|9|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 477

Apertura día 14 de septiembre de 1961 a las 10.30 horas.

Venta de elementos en desuso y de rezago. (Motores diesel, eléctricos, electrobombas, reguladores de velocidad, material eléctrico, chapas, calderas, cocinas, chimeneas, tanques, radiadores, remaches, etc. etc.).

Exhibición: Usina Eléctrica de Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires), días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12.30 horas.

Informes y adquisición de pliegos: Azopardo 250, 8º piso, (Sec. Licitaciones, lunes a viernes de 8 a 11 horas).

Precio de la documentación: $ 25.—.

e.5|9-Nº L. 7.284-v.7|9|61

Licitación Pública Nº 480, para el día 13 de septiembre de 1961.

Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. — Nº 480, hora 10.50: Provisión de 3.000 bolsas de cemento portland común, en envases de algodón, destinadas a la obra: Construcción de un pabellón dormitorio para cadetes de intendencia en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: pesos 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9-Nº L. 7.285-v.7|9|61

Licitación Pública Nº 478 para el día 13 de Septiembre de 1961
Villa Martelli (Pcia. Buenos Aires)

Nº 478: Hora 10.30, adquisición de cañería de hormigón sin armar, con destino a la obra: Urbanización de una fracción de terreno en Villa Martelli, Partido de Vicente López. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación $ 10 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas...

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9-Nº L-7.286.v.7|9|61

Campo de Mayo, (Pcia. Buenos Aires)

Nº 479: hora 10.40, adquisición de 5.000 bolsas de cal hidráulica hidratada molida de 40 kgs. c|u. de primera calidad, similar a las marcas "Hidrat" "Calchaquí" o "Cacique" con destino a la obra construcción de un pabellón dormitorio para cadetes de intendencia en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio de la documentación $ 10 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9-Nº L-7.287.v.7|9|61

Licitación Pública Nº 476, para el día 12 de septiembre de 1961.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 476, hora 10.30: Provisión de válvulas reductoras y reguladoras de presión y grupos reductores de presión, destinados al Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 10.— m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-7.246-v.6|9|61

Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 475
para el día 3 de octubre de 1961
COVUNCO CENTRO
(PCIA. DE NEUQUEN)

Nº 475 — Hora 10.30: Reparo integral de las instalaciones telefónicas del 7. Grupo de Artillería de Montaña, Regimiento 10 de Infantería de Montaña y Barrios Militares. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ m|n. 545.622. — Precio del legajo Nº 6314: $ 60.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén hasta el día 26 de setiembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9-Nº L. 7.175-v.18|9|61

Licitación Pública Nº 467, para el día 22 de septiembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 467 — Hora: 10.30 — Provisión de 5.400 bolsas de Cemento Portland de 50 Kg. cada una, destinadas al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1%, sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|8-Nº L-7.139-v.11|9|61

Licitación Pública Nº 463, para el día 19 de setiembre de 1961, San Martín, provincia Bs. As., hora 10.30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución del revoque exterior completo en la obra: Construcción de 4 casas de 6 departamentos cada una en el Barrio de Oficiales "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto el presupuesto oficial, que es de $ 299.000 m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 10 m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata, hasta el 12 de setiembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8 Nº L.7.045 v.7|9|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. Lib. Gral. San Martín 2204
T. E. 83-6192
Licitación Pública Nº 14|61

Termocuplas con termoelemento, cable Pt-Pt.Rh. pirómetros indicadores, tubos de radiación, pirómetro óptico, equipos para bandas extensométricas y sus accesorios, etc.

Apertura: 26|9|61, a las 12.30 horas. — Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Depto. Administrativo.

e.5|9-Nº L-7.288.v.15|9|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61 T.M., para la venta de 700 lotes con un peso bruto de 3500 toneladas del siguiente material: Chapones de acero de aleación al cromo, níquel, molibdeno, chapas de acero al carbono. Chatarra pesada semi-pesada y liviana medidas normalizadas y dimensionada para horno eléctrico. — Motores de tanque, engranajes de acero especiales, cojinetes, radiadores de cobre, cajas reductoras, carcazas de caja reductora de duraluminio, resortes de acero y caños y efectos de cobre. — Piezas de aluminio y de antimonio de todo tipo.

Dicho material se encuentra aparcado en el Parque Central de Vehículos Automotores Campo de Mayo, puerta 4, sobre ruta 8, donde podrá ser visitado del 5 al 28|9|61, inclusive, en siguiente horario: 8 horas a 12 horas y 14 horas a 18 horas incluso sábados y domingos.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital, de lunes a viernes de 7 horas a 13 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 29|9|61, a las 9 horas, lugar donde deben presentarse las ofertas.

e.5|9-Nº L-7.289.v.15|9|61

Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 73|61

Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1961, 10 horas. — Por la provisión de 300 tn. de Ferromanganeso.

e.5|9-Nº L7.290.v.15|9|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública 10|61: Venta de cobre, bronce, latón, plomo, mercurio, de varias formas y medidas. Apertura: 13 de septiembre 1961, 12 horas.

Licitación Pública 11|61: Venta de 20.000 toneladas de barros residuales de zinc (barros rojos). Apertura: 23 de octubre de 1961, 12 horas.

Licitación Pública 13|61: Venta de horno rotativo usado, calderas y accesorios en desuso. Apertura: 26 de septiembre de 1961, 12 horas.

Licitación Pública 12|61: Venta de herramental terminado y en proceso de fabricación, para la fabricación de clavos, bulones, tuercas, ligas y eclisas de FF. CC. Apertura: 14 de septiembre de 1961, 12 horas.

Ubicación de los materiales: en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero Córdoba. Pueden inspeccionarse días hábiles de 7 a 13 horas, donde puede también pedirse el pliego de condiciones.

e.4|9-Nº L-7.248.v.12|9|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 121|61, para el día 25 de septiembre de 1961, a las 10.30, por la provisión de plomo puro en lingotes, con destino a la Fábrica Militar de Derivados del Plomo.

Por pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.4|9-Nº L-7.247.v.14|9|61

20|9|61: Nº 118|61, a las 10.30, por repuestos para motor Worthington.

20|9|61, Nº 119|61, a las 10.45, por plomo puro en lingotes.

20|9|61: Nº 120|61, a las 11, por chapas de acero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.30|8-Nº L-7.103.v.9|9|61

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 26 de setiembre de 1961 a 16 horas ejecución obra "Local para S. A. D. O. S.". Arse-

nal de Artillería de Marina, Zárate.
Presupuesto oficial: $ 1.650.728,80 m|n. — Garantía de licitación: $ 16.507,28 m|n. — Costo del legajo: $ 900.— m|n.
Consulta pliego: Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.
Consulta pliego, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.29|8 Nº L. 7.077 v.14|9|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.566 hasta el día 11 de setiembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Repuestos para Jeep "IKA" modelo 1957, tipo "JA 3 CB".
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros - Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: $ 15 m|n.
e.4|9-Nº L.7.252-v.6|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.571 hasta el día 22 de setiembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Cobre electrolítico y fosforoso y estaño, según normas Iram, en lingotes de peso y dimensiones comerciales. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: $ 35 m|n.
e.1º|9-Nº L.7.178-v.1º|9|61
e.4|9-Nº L.7.178-v.8|9|61
e.11|9-Nº L.7.178-v.14|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.570 hasta el día 20 de setiembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Cables de acero cincado, según norma Iram, 518 de julio de 1959 y ligadura de alambre de acero cincado, flexible.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros: Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: $ 35.00 m|n.
e.30|8-Nº L-7.116-v.1º|9|61
e.4|9-Nº L-7.116-v.8|9|61
e.11|9-Nº L-7.116-v.12|9|61

Dirección Nacional de Arquitectura
Suministros

Llámase a Licitación Pública número 351-O, hasta el día 22 de setiembre de 1961 a las 18 horas, para la reparación de tinglados, por "ajuste alzado", en el edificio de la Residencia Presidencial, sito en Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 220.600.— m|n. — Pliegos, Consultas y presentación propuestas: Suministros, DNA. (Licitaciones), Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30.— m|n. — Ing. Roberto S. J. Servente, interventor.
e.31|8-Nº L-7.145-v.11|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 133-V: hasta el día 25 de setiembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de diversos materiales sanitarios (codos, sombrete, brazos de bronce, embudo, bridas, etc.), en condición de desuso. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación gratis. — Exhibición: Almacén Carlos Calvo de esta Dirección, calle Carlos Calvo Nº 184, Capital. — Horario: de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.4|9-Nº L.7.249-v.8|9|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. — Expediente 15363|1961, 28|9|1961, a las 15, Charcas 1840.
e.5|9-Nº L-7.291.v.15|9|61

Filtros para el agua de lubricación de bombas de agua. — Expediente 34147|1960, 21|9|1961, a las 15, Charcas 1840.
e.5|9-Nº L-7.292.v.7|9|61

Electrodos del Bundesanstal für material prüfung Berlín y patrones de Spectrographic Laboratory Morris P. Kirk. — Expediente 25033|1961, 23|10|61, a las 15, Charcas 1840.
e.5|9-Nº L-7.293.v.7|9|61

Licitación Pública

Maderas. Expediente: 6574|961, 18|10|961, a las 15, Charcas 1840.
e.30|8-Nº L.7.108.v.9|9|61

Soda solvay. Expediente: 16368|961, 11|10|61, a las 15. Charcas 1840. a las 15, Charcas 1840.
e.30|8-Nº L-7.110.v.9|9|61

Cemento Portland. Expediente 17834|961, 22|9|61, a las 15. Charcas 1840.
e.30|8 Nº L.7.111.v.9|9|61

Cabriadas de hierro. — Expediente 6506|961, 16|10|961, a las 15, Charcas 1840.
e.30|8-Nº L-7.109.v.9|9|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.008 para la adquisición de pintura preparada gris azulada, según especificaciones, 421.290 pesos. — Presentación propuestas: 15 de setiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|9-Nº L.7.250-v.6|9|61

Licitación Pública Nº 4.007 para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Allis Chalmers" AD - 3/4, ED-3, $ 500.000. — Presentación propuestas: 15 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|9-Nº L.7.251-v.6|9|61

Licitación Pública Nº 4.012, para la adquisición de material heliográfico, pesos 260.000. — Presentación propuesta: 13 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|9-Nº L-7.294.v.7|9|61

Licitación pública de las obras del puente sobre calle 3 de Febrero y calzada provisoria p|desvío de tránsito, Avenida de Circunvalación de Santa Fe, $ 12.341.755,95. — Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|9-Nº L.7.176-v.18|9|61

Licitación Pública para la adquisición de acero dulce en barras, Ptes. s|río Emborozú y río Salado. Camino Río Bermejo — Tarija — Potosí. tramos Paduqueya Río Salado, $ 4.559.810. — Presentación propuestas: 21 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8 Nº L. 7.146 v.16|9|61

Licitación Pública Nº 4.010 para la adquisición de distribuidores de asfalto, tipo portátil, $ 9.250.000.— Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8 Nº L. 7.151 v.11|9|61

Licitación Pública Nº 4.009 para la adquisición de mezcladores asfálticos y fusores portátiles de asfalto, $ 7.700.000. — Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.31|8 Nº L. 7.152 v.11|9|61

Licitación pública de las obras de Ruta 2, Sección: Km. 123.761, Km. 129.087. Variante en Chascomús y Puentes, $ 55.585.032,80. Alternativa: pesos 54.334.016,55. Presentación propuestas: 28 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|8-Nº L-7.114-v.15|9|61

Licitación pública de las obras Puente en progresiva 14.052, 46, Cruce con la Ruta 202, Acceso Norte a la Capital Federal, 3er. tramo: $ 11.349.349.50. Presentación propuestas: 26 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|8-Nº L-7.115-v.15|9|61

Licitación Pública Nº 3.998, para la adquisición de motoniveladoras de importación, $ 447.901.200. — Presentación propuestas: 6 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.25|8 Nº L. 6.931 v.8|9|61.

Licitación Pública de las obras de Ruta 3, tramos Caleta Olivia - San Julián, $ 469.911.435. Presentación propuestas: 16 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|8 Nº L.6.897 v.27|9|61

Licitación pública de las obras de Ruta 5, tramos San Sebastián - Lago Fagnano, $ 157.454.963.55. — Presentación propuestas: 23 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|8-Nº L-6.898-v.27|9|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 16.541 MC/57

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el transporte local de correspondencia en Sunchales (Dto. 5º).
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a las oficinas Sunchales, Distrito 5º (Santa Fe), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|9-Nº L.7.253-v.6|9|61

Expte. 45.206 MC/58

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Miramar (Dto. 2º).
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a las oficinas Miramar, Distrito 2º (La Plata), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|9-Nº L.7.254-v.6|9|61

Expte. 7.568 SC/61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el transporte de correspondencia entre Las Toscas (Dto. 5º) y Basail (Dto. 26º).
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a las oficinas Las Toscas, Basail, Distrito 5º, (Santa Fe), Distrito 26º (Resistencia), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
e.4|9-Nº L.7.255-v.6|9|61

Licitación Pública Nº 88/961

Llámase a licitación pública para adquirir "Relevadores tipo telefónico".
Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de setiembre de 1961, a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.4|9-Nº L.7.256-v.6|9|61

Licitación Pública Nº 89/961

Llámase a licitación pública para adquirir "Papel obra satinado".
Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de setiembre de 1961, a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.4|9-Nº L.7.257-v.14|9|61

Locaciones y Transportes
Expte. 130422 SC|58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1961 para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Coronel Brandsen", Distrito 2º. Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito precitado, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, piso 6º, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas. — Director General de Administración.
e.1º|9 Nº L. 7.180 v.1º|9|61
e.4|9 Nº L.7.180 v.8|9|61
e.11|9 Nº L.7.180 v.14|9|61

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87|961

Llámase a licitación pública para adquirir Rollos de película virgen. — Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de setiembre de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.1º|9-Nº L.7.179-v.12|9|61

Licitación Pública Nº 84|961

Llámase a Licitación Pública para adquirir "postes de hormigón, crucetas de madera y alambre de cobre".
Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de setiembre de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones y formulario oficial de pagaré concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas, o a la cabecera del Distrito 2º (La Plata).
Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — Dirección General de Administración.
e.29|8-Nº L-7.080-v.8|9|61

Licitación Pública Nº 85|961

Llámase a Licitación Pública para adquirir "broches de alambre, carpetas auto-clips, cintas para máquinas de calcular y sumar, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de setiembre de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — Dirección General de Administración.
e.29|8-Nº L. 7.081 v.8|9|61

Licitación Pública Nº 79|961

Llámase a licitación pública, para contratar "balizamiento mástil de LRA Radio Nacional en Santo Tomé (Provincia de Corrientes)".
Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de setiembre de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Los pliegos de bases y condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la citada oficina, Distrito 43º (Corrientes) y Santo Tomé, Distrito 13º (Corrientes). — Buenos Aires, 25 de agosto de 1961. —Dirección General de Administración.
Valor de los planos: 60 (sesenta) pesos moneda nacional cada juego. — Presupuesto oficial: m$n. 800.000
e.26|8-Nº L-6.932-v.11|9|61

Licitación Pública Nº 80|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Postes y Crucetas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de setiembre de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas y en las cabeceras de los Distritos 1º (Rosario), 5º (Santa Fe), 10º (Santiago del Estero), 12º (Paraná), 13º (Corrientes), 14º (Posadas), 15º (Concordia), 16º (San Miguel de Tucumán), 17º (San Salvador de Jujuy), 18º (Salta) y 26º (Resistencia)
Buenos Aires, agosto 28 de 1961. — Dirección General de Administración.
e.28|8-Nº L-7.051-v.7|9|61

Licitación Pública Nº 82|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de setiembre de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, agosto 28 de 1961. — Dirección General de Administración.
e.28|8-Nº L-7.052-v.7|9|61

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 6.430/61 - Pistones - Aper. 25|9|61, a las 10 hs. — L. P. número 20.820/61 - Cobre electrolítico. - Aper. 21|9|61, a las 10 hs. — L. P. número 20.833/61 - Estaño y plomo en lingotes - Aper. 21|9|61, a las 10.05 hs. — L. P. Nº 20.838/61 - Oxígeno industrial y gas acetileno - Aper. 18|9|61, a las 10.35 hs. — Pliegos: $ 10 c/u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3343, Capital.
e.4|9-Nº L.7.258-v.14|9|61

L. P. Nº 20.839|61. Acero común. Apertura: 20|9|61, a las 10 horas. Pliegos: $ 10.— c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.4|9-Nº L. 7.259 v.8|9|61

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes

Adquisición de 2.250 rollos de papel con puntilla de horizontal y 2.460.000 formularios papel continuo para máquinas Univac.
Licitación Pública número 49|61. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material citado en el título, habiéndose fijado el día 20 de setiembre próximo, a las 14 horas, para la apertura de ofertas. — El acto mencionado se efectuará en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 333, piso 5º, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los pliegos respectivos y observar las muestras, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.29|8-Nº L-7.083-v.8|9|61

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 1.451. Vence 28|9|61, a las 17 horas. — Construcción de un galpón para inflamables en Ta-

lleres Pérez, Provincia Santa Fe, Doc. y consultas: Secc. Licitaciones, Maipú 1302, Of. 314 de 12 a 19 horas, Buenos Aires, y en Ofic. Jefe Distrito V. y O. Estación Rosario Norte. Presupuesto Oficial, $ 8.020.781,10 m|n.
Precio documentación, $ 500.— m|n.
e.4|9-Nº L. 7.260 v.14|9|61

Licitaciones Públicas
Apertura: 9|10|61: 14 horas, número 1453. Torno, agujereadora, máquina dobladora, amoladora, etc., 10|10|61: 14 horas. — Nº 1457. 7 máquinas eléctricas para operar cambios.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles, de 14 a 17 horas, en Buenos Aires, Dpto. Alm. Div. Adq., Avda. Maipú 1302, 4º piso, Of. 424; en Rosario: Dep. Alm. Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.
e.2|9-Nº L-7.200-v.7|9|61

Licitación Pública número 1449, Vence 20|9|61 a las 16 horas. — Reparación Estructura Hormigón Armado de Galpones de Máquina en Ferreyra y Villa María, con concreto lanzado a Presión. Documentación y consulta, en oficina Jefe Distrito V. y O. Estación Córdoba y en Maipú 1302, ofic. 314 Capital Federal. — Precio documentación $ 500.—.
e.31|8-Nº L-7.149-v.11|9|61

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:
Apertura 12|9|61: Pub. 810 - 14 hs. Tableros p|línea de 13,2 Kv., entrada en Subestaciones "El Cano", "Sgto. Barrufaldi" y "Lynch", y su montaje.
Apertura 19|9|61: Pub. 811 - 15 hs. Renovación de vía con balasto de piedra partida y refuerzo de terraplenes entre Km. 567 + 900 y Km. 589, línea Posadas.
Apertura 22|9|61: Pub. 812 - 14 hs. Madera pino brasil, aserrada.
Retirar Pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.4|9-Nº L. 7.261 v.7|9|61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AI. C.P. 35|61

Licitaciones Públicas: 12 Septiembre 1961, 14 horas. — [illegible] cu[illegible] va [illegible]eta. — O. C. 58|61. Ax. 30 14 septiembre 1961, 14 horas. — Confección de uniformes. O. C. 58|61. Ax. 6 18 septiembre 1961, 14 horas. — Caños acero sin costura. O. C. 22|61. Ax. 5. 20 septiembre, 14 horas. Cilindros completos locomotoras a vapor O. C. 69|61. Ax. 2 — Consultas y retiro de pliegos en oficina de licitaciones de 13 a 17 horas. Avda. Maipú 4. Capital. — La Administración.
e.29|8-Nº L-7.085-v.8|9|61

Licitación Pública Nº 396|61. — Por la ejecución de la obra: "Habilitación de un Taller de Galvanostegia (Instalación de vapor y obras complementarias)", en los talleres ubicados en el Aeropuerto Nacional Ezeiza. — Presupuesto Oficial: m$n. 7.173.330. Apertura: 9 de octubre de 1961, a las 15 hs., en Paseo Colón 185, 1er. piso, of. 108. Consulta de Pliegos: en la dirección indicada, of. 107. Horario: de 9 a 12 y de 13.30 a 17 hs. Copia de la documentación podrá adquirirse en el Dpto Tesorería, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 1.000.
e.28|8-Nº L-7.053-v.7|9|61

Licitación Pública Nº 395/61. — Por la adquisición de equipos de tabulación de alta velocidad.
Apertura: 10 de octubre de 1961 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, piso 1º, oficina 108.
Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada. Oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
e.22|8-Nº L-6.860-v.7|9|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 4. Provisión repuestos Atlas Imperial, Cooper, Bessemer Ansaldo M. A. N., etc.
Apertura: 14|9|61 a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura, Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.
Valor del pliego: m$n. 50 cada uno.
e.26|8-Nº L-6.940-v.6|9|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 49|61, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 4 de octubre de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para locomotoras "Sulzer". Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.4|9-Nº L. 7.262 v.14|9|61

Llámase a Licitación Pública número 46|61, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 2 de octubre de 1961, a las 13 horas para la adquisición de muebles, estanterías metálicas y sillas de madera para oficina. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.
e.4|9-Nº L. 7.263 v.14.9.61

Llámase a Licitación Pública número 46|61 con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 3 de octubre de 1961, a las 16 horas, para la adquisición de alambres varios y acero dulce en planchuela. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.
e.4|9-Nº L. 7.264 v.14|9|61

Llámase a Licitación Pública número 44|61, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1961, a las 15 horas, para la adquisición de la siguientes máquinas y|o herramientas: amoladoras eléctricas de banco, agujereadoras de pie, fresadora universal horizontal, tornos monopoleas de pie y de mesa, compresor de aire, sierras sinfín, equipo portátil para pintar, tester, taladros eléctricos, limadoras, monopoleas, serruchos mecánicos, afiladoras universales, rectificadoras portátiles, etc. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Compras.
e.1º|9 Nº L.7.181 v.12|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 45|61, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1961, a las 17 horas, para la adquisición de (10) diez máquinas de calcular. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Compras.
e.1º|9 Nº L.7.182 v.12|9|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION
Piedras 353|71 — Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 1|961, para la compra de papeles y cartulinas de diversos tipos.
Apertura de propuestas día 15 de setiembre de 1961, a las 15 horas. — Informes en Piedras 353, piso 3º, División Compras y Suministros.
Compras y Suministros. — Horacio Raúl Sana, Presidente.
e.5|9-Nº L-7.295.v.7|9|61

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS GRAFICOS
Expediente Nº 12.932

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 15 de setiembre de 1961, a las 14 horas, para el suministro de útiles de oficina.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el día indicado en el despacho del Sub Contador General.
Para retirar pliegos e informes dirigirse a la División Administrativa, calle Tacuarí 196, cualquier día hábil de 13 a 18.30 horas.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1961. — El Subcontador General.
e.5|9-Nº L.7.324.v.7|9|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 390 para el día 29 de setiembre de 1961, a las 15 horas, a fin de contratar la construcción de un archivo y laboratorio para un equipo microfilmación, en el 10º piso del edificio denominado "Las Pampas", de propiedad de este Ministerio, sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal. — Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas. — Francisco Soto, Director General de Administración.
e.1º|9 Nº L.7.183 v.1º|9|61
e.4|9 Nº L.7.183 v.8|9|61
e.11|9 Nº L.7.183 v.15|9|61
e.18|9 Nº L.7.183 v.21|9|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo"
Expediente Nº 37.107|61

Llámase a Licitación Pública número 17|62, para el día 22 del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1961|1962. —
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adq. art. de almacén; nuevos; leche; manteca; fiambres; gallinas; quesos; carne y derivados; pescado; verduras; frutas; pan y leche en polvo. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.1º|9 Nº L.7.184 v.12|9|61

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 36.392|61 M. A. S. y S. P.

Llámase a Licitación Pública número 1 (Ejercicio 1961|1962), para el día 23 de setiembre de 1961, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de noviembre de 1961, hasta el 28 de febrero de 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Pan, comestibles en general, productos dietéticos, fiambres varios, artículos de frigorífico, productos de granja carnes varias, verduras y frutas.
Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, agosto 23|1961. — Santos A. Sarmiento, director-int.
e.1º|9-Nº L-7.185-v.12|9|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.259|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62 para el día 25 de septiembre de 1961, a las 16 horas, para contratar la limpieza general diaria y rasqueteado, encerado y lustrado de todos los pisos de madera y "Flexiplast" del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Salud Mental y los Servicios de su dependencia. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.4|9-Nº L. 7.265 v.14|9|61

Expediente Nº 6.303|61

Llámase a Licitación Pública Nº 7|61, para el día 25 de septiembre de 1961, a las 17 horas, para contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto de Salud Mental; para cubrir las necesidades del ejercicio 1960|61. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.4|9-Nº L. 7.266 v.14|9|61

Expediente Nº 5.914|61

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62, para el día 14 de septiembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de comestibles y lubricantes, con destino a varios establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán, La Rioja y Salta; para cubrir las necesidades del ejercicio 1961|62. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.28|8-Nº L-7.059-v.7|9|61

Expediente Nº 7.338|61

Llámase a Licitación Pública Nº 16|62, para el día 18 del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social (p|Hogar "San José"), Villa Zagala, y durante el año 1961|62.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de verduras; frutas; papas; leche y derivados; huevos; pescado; pan; carne y derivados y art. de almacén.
Buenos Aires, agosto 28 de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.28|8-Nº L-7.060-v.7|9|61

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Expte. Nº 4353|61

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 21 de setiembre de 1961, a las 12, para contratar el transporte de combustibles pesados desde la Planta San Lorenzo (Santa Fe) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. de Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Prov. de Córdoba, en la fecha y hora indicadas debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.1º|9-Nº L-7.186-v.12|9|61

Expediente Nº 47.827|61.

Llámase a Licitación Pública Nº 211|61, para el día 20 del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (Plhabilitación de distintos servicios de este Ministerio), y durante el año 1961. —
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adq. muebles p|oficina; muebles sanitarios, menaje (platos, cubiertos, etc.) y crea para sábanas. — Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.30|8-Nº L-7.121-v.9|9|61

Dirección de Maternidad e Infancia
Expediente Nº 22.893|61

Llámase a licitación pública Nº 210|61 para el día 18 del mes de Setiembre de 1961, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia (P|Plan Materno Infantil de la Pcia. de Bs. Aires) y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de balanzas, ventiladores; heladeras; termómetros; estufas; camitas, etc., etc. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.28|8-Nº L-7.056-v.7|9|61

Expediente Nº 4089|61

Llámase a Licitación Pública Nº 31|61 para el día 28 de setiembre de 1961, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras. Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: un espectrofotómetro registrador, modelo D K 2. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.26|8-Nº L-6.942-v.6|9|61

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 284|61

Llámase a licitación pública, para el día 19 de setiembre de 1961, a las 15 horas, con el objeto de enajenar 1 (un) automotor furgón Chevrolet mod. 1954 y 2 (dos) automóviles Oldsmobile mod. 1955, usados propiedad del H. Senado.
Apertura, pliegos e informes en Oficina de Compras Hipólito Yrigoyen 1849 Capital; 9 a 18 horas.
Exhibición: indicada en el pliego de condiciones.
e.1º|9-Nº L-7.187-v.12|9|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 201|61, para el día 11 de septiembre a las 13.30 horas, con el objeto de contratar trabajos de pintura en el edificio que ocupa la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, calle Esmeralda 1366, Capital.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.4|9-Nº L. 7.267 v.6|9|61

FROVINCIAS

FORMOSA
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Prórroga

Llévase a conocimiento de los interesados, que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de un avión monomotor y un avión bimotor, con destino a esta Provincia, ha sido prorrogada para el día 8 de septiembre de 1961, a hora 10. — Alejandro Angel Sarti. — Director General de Suministros.
e.31|8-Nº L-7.150-v.7|9|61